



0027

Fecha de Realización: 12 de enero del 2023.

 <p>GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO CONSEJO REGIONAL</p>	<p>NOTARIA GUEDELIA MACHACA AYACUCHO</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria Consejo Regional 2023</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

-o-

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA JUEVES 12 DE ENERO
DEL 2023.**

-o-

**Convocado y Presidido por el señor TEOFILO CUBA CONDORI Presidente del
Consejo Regional Ayacucho**

-o-

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:18 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **PCR TEOFILO CUBA CONDORI**, solicita dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional programada su realización en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica la **Abogada EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica (Artículo 45° del RIC) la asistencia de los señores consejeros regionales:

1. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
2. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
4. **CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Huanta.
5. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
6. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
7. **CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
8. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
9. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
10. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
11. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
12. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
13. **CR YULISA YUMIRA PAITAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
14. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
15. **CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. de Víctor Fajardo.
16. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.

Existiendo el quórum para dar inicio a la sesión, Siendo las 09:18 a.m.

A continuación, se lee la agenda programada:



**AGENDA**

1. **Informe del señor Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho**, respecto al proceso de Transferencia de Gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, en el marco a lo establecido por la Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG
2. **Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, sobre el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 444 – Gobierno Regional de Ayacucho - 2023, en forma detallada y didáctica por provincias y sectores.
3. **Informe del Gerente Regional de Infraestructura**, sobre el consolidado de Obras en ejecución y paralizadas, avance físico y financiero por provincia.
4. **Informe del Gerente General, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Director de la Dirección Regional Agraria Ayacucho y Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ayacucho**, respecto al diagnóstico y acciones adoptadas respecto a la implementación del Decreto Supremo N° 149-2022-PCM, que Declara de Emergencia algunos distritos de varias provincias del departamento de Ayacucho, por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.
5. **Informe del Director de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho**, sobre el estado situacional de los Proyectos Productivos ejecutados por la Dirección Agraria a nivel de la Región.
6. Otros

DESARROLLO DE LA SESION**I.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIORES**

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI – Por favor señora secretaria técnica, sírvase dar cuenta del acta pendiente de aprobación.

SECRETARIA TECNICA ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA: Señor presidente, señores consejeros, a la fecha es la primera Sesión Ordinaria de Consejo Regional, aún no se tiene acta de Sesión Ordinaria pendiente de lectura, teniendo el Acta de Sesión de Apertura que se estará remitiendo oportunamente para su revisión.

II.- ESTACIÓN DE DESPACHOS:

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI – Se tiene los siguientes documentos de despacho:

1. **Mediante Oficio N° 014-2023-SUNASS-ODS-AYA**, la señora jefa (e) de la SUNASS solicita participación en Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 12 de enero de 2023.
2. **Mediante Informe N° 001-2023-GRA/CR-SCR**, la Secretaría Técnica de Consejo Regional emite Informe sobre observación de la Ordenanza Regional N° 041-2022-GRA/CR que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional 2022.
3. **Mediante Oficio N° 018- 2023-GRA/GR-GG**, el señor Gerente General solicita reprogramación de participación de Sesión de Consejo Regional.

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Señores consejeros, sírvanse dar sus informes respectivos.

C.R. HARLAM VILA ESPINOZA. - Informa al pleno del consejo regional, sobre la reunión sostenida con las autoridades de La Mar en compañía del Consejero Cristian Sosa, constituyéndose a la provincia de La Mar con la finalidad de tratar y verificar el estado situacional de la infraestructura de la I.E. 9 de diciembre, I.E. Mirtha Jerí de Añaños y el Hospital de Apoyo de San Miguel.



ESDO



Engineering Science Department



CR. CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Informa al pleno del consejo regional, sobre las invitaciones cursadas por autoridades del sur de la región, para programar visitas in situ y realizar trabajos de coordinación con autoridades y recoger demandas.

CR. VIDAL PALOMINO CARDENAS. - Informa al pleno del consejo regional, sobre la visita al Proyecto de la I.E. Alto Perú, General Córdova, proyectos que requieren intervención de la Comisión de Infraestructura o la conformación de una Comisión, para la intervención a estas obras de la provincia de Vilcas Huamán.

CR. JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - Informa al pleno del consejo regional, sobre el caso de la delimitación, casos de los problemas mineros en el sur y también resulta necesario la emisión de un Ordenanza Regional sobre cabeceras de cuenca en la región Ayacucho; sobre los últimos acontecimientos socio políticos es necesario se emite un pronunciamiento por parte del Consejo Regional de Ayacucho.

CR. HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. - Informa al pleno del consejo regional, sobre la paralización de los proyectos ejecutados por el PRIDER en la jurisdicción de la provincia de Cangallo.

CR. JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. - Informa al pleno del consejo regional, sobre la visita a la Agencia Agraria y sub regiones, la población solicita la presencia del Gobierno Regional, asimismo hace extensivo la participación por el aniversario de la provincia de Sucre.

CR. CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. - Informa al pleno del consejo regional, sobre la necesidad de evaluación de los incrementos de remuneración de los funcionarios de las agencias agrarias, directores sub regionales y otros funcionarios.

C.R. MARITZA CAYAMPI ESPILCO. - Informa al Pleno del Consejo Regional que es necesario la presencia del ejecutivo de las provincias y en el Consejo Regional, con la finalidad de que informen sobre el estado situacional de los proyectos en las provincias, informa que necesita el informe del estado situacional del Instituto Superior Tecnológico Federico Gonzáles Cabezudo. I.E. Los Andes, carretera Huanca Sancos Puquio y otros.

C. R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Informa sobre los trabajos realizados como Consejero Regional en la provincia de Huanta, asimismo la ex consejera de Huanta le hizo entrega de los trabajos realizados en la gestión 2019 – 2022. Es importante y urgente tratar el tema de la sequía en las zonas altas de la provincia de Huanta; se ha efectuada la visita a las diversas comunidades se tiene necesidades a causa de la sequía, existe demasiada pobreza, asimismo es necesario que el gobierno regional implemente el proyecto manguera. Realizó reuniones con el Frente de Defensa del Pueblo de Huanta con la finalidad de que el Consejo Regional emita un pronunciamiento como lo realizado en las regiones de Cuzco y Puno.

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS

1. **CR. CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA.** – Solicita la realización de Sesiones virtuales del Consejo Regional por cuestiones de seguridad.
2. **CR. VIDAL PALOMINO CARDENAS.** - Solicito que el Consejo Regional emita una Pronunciamiento público ante la coyuntura socio política que atraviesa el país.
3. **C. R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS.** – Solicito que se materialice por Acuerdo de Consejo Regional el cronograma de sesiones ordinarias durante el año 2023.
4. **CR. HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO.** - Solicito la realización de sesiones descentralizadas en las diferentes Provincias y Distritos de la Región Ayacucho.
5. **CR. JOHON EDWARD HUACHACA AMAO.** – Solicito exhortar que los cargos asumidos por profesionales en las diferentes Provincias – Su Regiones y otros deberían ser asignados a Profesionales de las mismas Provincias.
6. **CR. YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES.** – Coincido con el pedido del Consejero Johon Huachaca, refiere que los profesionales que van de la sede no conocen la realidad de las provincias.
7. **CR. LEONCIO REYES BENITES.** – Solicito la evaluación de las escalas remunerativas de funcionarios.





8. **CR. CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE.** – Solicito que se vea el caso de la Secretaría Técnica del Consejo Regional; 2.- Trabajo de la escala remunerativa de funcionarios; 3.- Que el ejecutivo DRAA informe sobre los proyectos productivos, se proyecte una Ordenanza Regional sobre Ccochas en las cuencas de la Región y se forme una comisión caso Ccochas.

V.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Bien señores consejeros, se tiene la presencia del señor Alcalde de la provincia de Parinacochas, se le dará un espacio para su participación.

ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS. – Sr. Presidente y consejeros. Para mi y para nosotros es una gran oportunidad en que tengamos que liderar, trabajar y servir a favor de las 11 provincias que a ustedes y a nosotros nos dio la oportunidad de trabajar y sentir de esta tierra querida llamada Ayacucho. Los problemas, dificultades y demandas las tiene cada provincia. Dejo constancia en que estas demandas se deben convertir en soluciones de corto y mediano plazo. Dentro de las funciones que les corresponde, tanto en función legislativa como en desarrollar ordenanzas Regionales a favor de las 11 Provincias como también hacer la fiscalización de muchas obras que en el tiempo no se han concretado, espero su trabajo y su cohesión a favor de estas Provincias. Finalmente, también quiero señalar respecto a la representación que de hecho como el ente ejecutivo y legislativo trabajemos. Sin ello creo que poco o nada vamos a desarrollarlo. Somos testigos de la crisis política se está desarrollando y lo lamentamos. Por tantos hermanos peruanos que ya no están con nosotros. En esa línea espero que este Consejo Regional también tenga su voz que contribuya a favor de las soluciones, a favor de estas demandas que exige el pueblo peruano y en especial esta Región Ayacucho. Brevemente señalaré a través de Ud. Sr. Presidente las demandas de Parinacochas. Ya van más de 3 décadas de la represa Ancascocha, que es sueño de los justos y que el ex gobernador menciona que esta remitido al Ministerio de Desarrollo Agrario de la que hoy no tenemos ninguna noticia. Por otro lado, los proyectos emblemáticos como Curipampa que está en el Distrito de Chumpi, tiene 2 Gobiernos Regionales que no han terminado esta represa, la cual exige el pueblo de Chumpi. Decirles también el tema de carretera de Puquio, Cora Cora y Pausa, está en agenda Nacional, pero también que se impulse en la agenda Regional. Estas carreteras han cumplido su ciclo y es preocupante para la población. Así mismo existen dos expedientes técnicos aprobados en este despacho del Gobierno Regional, el Instituto Superior Tecnológico Cesar Augusto Guardia Mayorga y el Instituto Superior Pedagógico García Cuellar con un presupuesto ínfimo que suman ambos casi 50 millones. Sin embargo, les han asignado un millón y medio cada uno que prácticamente es nada. Por eso, a través del Consejo Regional, insto a que se aprueben presupuestos a favor del sector educación. Porque el siguiente paso que exige el Ministerio de educación licenciarse y dentro de las condiciones de calidad exigen contar con infraestructura. Por otro lado, el plan ganadero que no solo afecta a Parinacochas, tiene por encima de 22 millones de presupuesto, de los cuales el ex gobernador hizo un gasto que suman cerca de 4 millones. Para los 8 Distritos de esta Provincia no fue suficiente. Por lo tanto, necesitamos mayor presupuesto ya que la Provincia de Parinacochas es eminentemente ganados y agricultura. Finalmente Sr. Presidente, el pedido de las familias alto andinas que viven de los camélidos sudamericanos que viven de la Vicuña, Alpaca, etc. Ellos están olvidados, existen el proyecto Alpaca, el proyecto Vicuña. Simplemente el gasto se hace a media cuadra de la capital metropolitana Huamanga. Es así que nuestros funcionarios ni siquiera quiere desplazarse al sur. Es así que el Alcalde de Centro Poblado de Pampamarca claramente a señalado que, si esta oportunidad no somos atendidos, plantean una marcha y una visita al Consejo Regional y al Gobernador para ser escuchados. Es el encargo que traigo en nombre del pueblo de Parinacochas. Finalmente hay compromiso de proyectos emblemáticos como proyectos de irrigaciones como Pacapausa, Huasapallcca. En los cuales hay compromiso de represa en el distrito de Puyo, Pullusqa, Pachapupu, entre



2000

1000
500
0

1



otros. Espero que Ud. Sr, Presidente a través de su despacho unan esfuerzos y nos desenvuelvan y nos regresen a la responsabilidad social que tanto necesita Ayacucho sur.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Hemos escuchado las demandas de la Provincia de Parinacochas, Seguramente estos pedidos se tendrán que hacer incidencia en el ejecutivo.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. - Señor Presidente, con respecto a este tema se ha planteado un plan de visitas de manera que a partir del 21 de enero estemos en Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre, Lucanas y el día 25 en Huanca Sancos. Definitivamente tenemos que reunirnos con Alcaldes Provinciales, Distritales, dirigentes, presidentes comunales, etc. escucharlo y traer sus necesidades acá. Y así sacarles una cita con el gobernador, y apoyado con los Consejeros y priorizarlos. Los recursos en el Gobierno no son muchos, en vez que este dormido 30 años podemos hacer Qochas. Y si de eso vemos una solución integral de recuperación de la flora y fauna, también se podría ver. De manera que ya empezamos con un plan de desarrollo, y el plan es que los Consejeros salgan, De manera que tenemos claro en un par de meses todas las necesidades puntuales y empezar a trabajar lo principal. Y apoyar al ejecutivo en cumplir la promesa de la desnutrición cero. Yo pienso que este Consejo debe apoyar en recuperarnos de los problemas sociales.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - En primer lugar, darle la bienvenida a l Alcalde de la provincia de Parinacochas. Señores Consejeros creo que yo pediría hacer un e esfuerzo a todas las Provincias de la Región. Ya que una cosa es estar en el sitio y ver las necesidades de cada pueblo. Espero que esto sea una realidad porque efectivamente en el sur se está planificando una visita al sur y porque no sumarse los demás consejeros. Para alzar la voz hacia el ejecutivo. El presidente convoco a los Alcaldes y prometió dos proyectos por Distrito y eso siguen en pie. Así que habrá momento para nosotros estar coordinando con ellos y hacerlos realidad.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Quiero felicitar y darle la bienvenida al alcalde de Parinacochas. Creo que es una de las autoridades que representa al sur de Ayacucho. Así mismo estoy asumiendo la comisión Agraria y por ello nosotros haremos una visita la próxima semana, para lo que se realizaran las coordinaciones necesarias. De las p Provincias que tenemos programadas están Sucre, Parinacochas, Lucanas y Paucar del Sara Sara. Esto se hizo llegar a su despacho Sr. Presidente, y esto es principalmente para ver las necesidades en el sector agrario.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Bienvenido Sr Alcalde, le agradezco su preocupación en la Provincia de Parinacochas. Consideramos que se pueden plantear una seria de estrategias para evaluar la situación real y canalizar a través de la incidencia política la solución de esta problemática. Consideramos que hay responsabilidades a nivel de las comisiones. Como la asignación presupuestal de los Institutos, que corresponde a la comisión de Educación e Infraestructura. El tema de las represas y ganadero que corresponde a la comisión Agraria. Ahora que ya tomamos conocimientos de la problemática corresponde al trabajo a nivel de comisiones y a nivel de Consejería. También la representación política para poder viabilizar. Considero que también si la estrategia corresponde al trabajo de campo, se realizara.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. - Sumar a lo mencionado, quisiera acotar el hecho de que podamos llegar a las Unidades descentralizadas y hacer una visita inopinada para saber la situación real de estas Instituciones. Como ya lo menciono el Consejero Cristian, se realizará las visitas a las Provincias del sur para lo que se elabore un plan. Para recoger la problemática y necesidades, así como saber la opinión de cómo se están manejando esas instituciones.

CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS. - Por intermedio suyo Sr. Presidente hacer llegar mi saludo al Sr Alcalde. Nos aunamos a la preocupación, ya que cuando viene un Alcalde es porque el pueblo lo necesita. Esperamos apertura, el dialogo con nuestros Alcaldes y el Gobernador para que de ese modo podamos dar una mirada. Creo que nuestra Provincia tiene diferentes necesidades y con esa iniciativa felicitar al Alcalde.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. - Cuestión de orden Sr. Presidente, quisiera consultar a la Secretaria Técnica para continuar de manera ordenada nuestra sesión.



1.-Mediante Oficio N° 014-2023-SUNASS-ODS-AYA, la señora jefa de la SUNASS solicita participación en Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 12 de enero de 2023. La jefa de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), sede Ayacucho, **Abog. Saida Yulisa Samanamu Mauricio**, se presentó ante el Consejo Regional de Ayacucho donde expuso la situación actual de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural de Ayacucho: fiscalizaciones, monitoreos, evaluaciones y las acciones desplegadas durante el año 2022.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI.- Previo saludo se da la bienvenida a la representante para su participación, adelante.

Abog. Saida Yulisa Samanamu Mauricio: Reiterar el saludo a nombre de nuestro presidente ejecutivo Dr, Mauro Gutierrez, al Sr. Presidente del Consejo Regional, así mismo a todos los miembros y agradecer a bien este espacio de participación que hoy nos brindan: En primer lugar resaltar, como ustedes abran escuchado, somos parte del equipo que se encarga de fiscalizar y supervisar el servicio de saneamiento que se brinda a nivel nacional. Es por eso que hoy tengo la oportunidad de participar y hacer saber que SUNASS está en Ayacucho, tenemos una Oficina Regional fiscalizando no solo en el ámbito urbano sino también rural, y así mismo en las municipalidades que Uds. muy bien conocen, en cada una de las Provincias que administran un servicio tan esencial como es el agua. Básicamente en la función de SUNASS vamos a encontrar dentro de marco Decreto Legislativo 1280, la cual es la ley que reconoce la prestación de los servicios de saneamiento a nivel Nacional. Asimismo, en la ley de organismos reguladores.

Nos encontramos dentro del sector vivienda, básicamente como un ente regulador supervisor, fiscalizador, no solamente para fiscalizar a SEDA Ayacucho, sino también a nivel de Municipalidades que deben ser muy conocidos en el ámbito de sus Provincias, las cuales brindan, fiscalizan y administran la prestación de estos servicios. Por lo que es valioso el aporte que recogemos durante todas las fiscalizaciones y caracterizaciones que hemos realizado a nivel de la Región, vale decir no solamente municipios, organizaciones comunales y apoyo empresarial. Es importante rescatar y me dirijo a cada uno de Uds. porque lleven la voz a cada uno de sus Alcaldes Provinciales y Distritales para reforzar e institucionalizar las áreas técnicas municipales. Como bien señala la ley marco decreto legislativo 1280 son ellas las que se van a encargar de asistir técnicamente las organizaciones comunales, entes importantes en la prestación y mayoritariamente presentes en la Región de Ayacucho. Tenemos ámbito en la parte rural y esto justamente por una ampliación de competencias hasta antes de este decreto legislativo del 2016 y su reglamento en el 2018, en la cual básicamente se verificaba el ámbito urbano, es decir solo SEDA Ayacucho, hoy por hoy no se da de esta manera, incluso existe un marco normativo que va desde la atención de reclamos, fiscalización en el tema de calidad y también en el tema rural. A lo largo de las fiscalizaciones que a realizado SUNASS, hemos identificado, en Huamanga, una cobertura de 93% en el ámbito urbano en el caso de Huanta un 81%, cuales son los niveles, por ejemplo, en promedio de abastecimiento de 16-20 horas. Pero aún existen zonas inclusive en la capital, Huamanga, en la que reciben 2-3 horas de abastecimiento de agua, así mismo de manera intermitente, o zonas en las que solo se recibe abastecimiento durante la noche. Pero ustedes. como ente fiscalizador y normativo definitivamente suman a los esfuerzos que se dan desde los gobiernos locales. También hemos fiscalizado y hemos encontrado temas saturación, de presión, de continuidad, es por eso que vemos que existen zonas altas que no reciben el agua en buena condición de calidad debido a la presión. Por lo que si se quiere mejorar el servicio se debe conocer primeramente como se viene brindando este servicio. Y reincidiendo, sin abogarnos en el tema urbano y solo escuchando a Huamanga o Huanta porque SEDA tiene presencia, sino que podemos trabajar como organismos públicos y representantes del estado y sumar en las Provincias que más necesidad tienen, inclusive el tema de cloración. Hace poco, la cloración fue fiscalizada y evaluada, y se sacaron estadísticamente. Asimismo, participamos con el Consejo Regional anterior e inclusive se evaluó la propuesta en reunión con Vivienda, DIRESA de poder sacar una situación de emergencia en el ámbito

rural respecto a la cloración. Esto va de la mano con otros sectores, si estamos mal clorando podemos tener presencia de anemia y otras enfermedades en nuestra población. Por eso es importante incidir en el trabajo articulado que, desde el ente de saneamiento, que no solo es SUNASS ya que solo nos quedamos en el ámbito de regulación, también tenemos a Vivienda. Espero gratamente que en algún momento que pueda sesionar la Comisión de Vivienda del Consejo Regional, nos den la posibilidad de participar y acompañarlos en algunas acciones en cuanto al marco de nuestras funciones.

Podemos ver un poco de estadísticas en cuanto a la cobertura de agua y la medición, principalmente en el ámbito urbano ya que se cuentan con medidores. Incluso se considera el uso responsable de este líquido elemento basado entre los que cuentan con este servicio versus los que no cuentan o cuentan con este servicio por horas.

Como estamos cubriendo el tema de alcantarillado, las redes que colapsan por estar en época de lluvias. Existen redes hechas de cemento la cual no se encuentra a la vanguardia como deberían de estar.

También existen indicadores del porcentaje de hogares con acceso a agua potable en Ayacucho, los cuales indican que el 95.7%. De estos hogares no todos logran obtener agua en las mismas condiciones.

El total de fiscalizaciones realizadas son 150 entre 2017 y 2022, en el ámbito de la empresa prestadora fueron 58 y el ámbito rural fueron 92.



Índice

1. Funciones de la SUNASS
2. Situación actual de la prestación de los servicios de saneamiento en la región Ayacucho.
3. Acciones de la SUNASS en la región Ayacucho
 1. Fiscalización, Monitoreo y Evaluación.
 2. Atención al usuario.
 3. Determinación del Área de la Prestación (AdP).
 4. Revisión del Estudio Tarifario de EPS SEDA AYACUCHO S.A.
 5. Uso de la tecnología en la regulación.



1 Funciones de la Sunass

Sector Saneamiento: Funciones MVCS, SUNASS y OTASS



- Rectoría del sector saneamiento.
- Dictar normas y lineamientos, así como planificar, financiar, así como garantizar la provisión de los servicios de saneamiento.
- Promover y desarrollar el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales y locales, a través de asistencia y apoyo técnico.



- Regulación, supervisión, fiscalización prestadores de servicios de saneamiento.
- Funciones normativas en el marco de su competencia.
- Reclamos de usuarios.
- Solución de controversias.



- Promoción de la adecuada gestión y administración.
- Promueve, planifica y ejecuta la política de integración.
- Dirige el régimen de apoyo transitorio (RAT) y fortalece las capacidades de los prestadores del ámbito urbano.





Ampliación de las funciones y competencias

ÁMBITO RURAL: 2,000 hab. ≤



Reguladora



Normativa



Fiscalizadora



Sancionadora



Solución de reclamos



Determinación del área de prestación

Pequeñas ciudades
2,000 hab. < ≤ 15,000 hab.

ÁMBITO URBANO

Empresas Prestadoras
15,000 hab. <

Nota. DL 1280 (d.e./2016): Sunass amplió sus competencias a las pequeñas ciudades y al ámbito rural.



2

Situación actual de la prestación de los servicios de saneamiento en la región Ayacucho

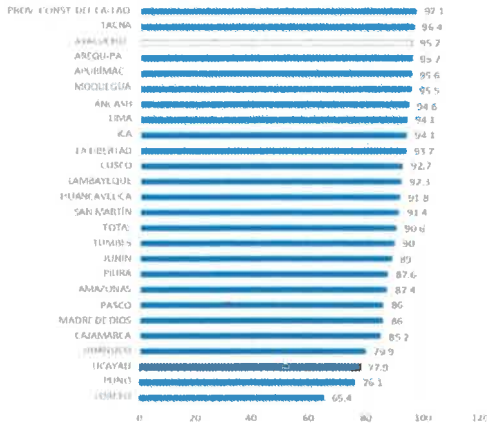


81800

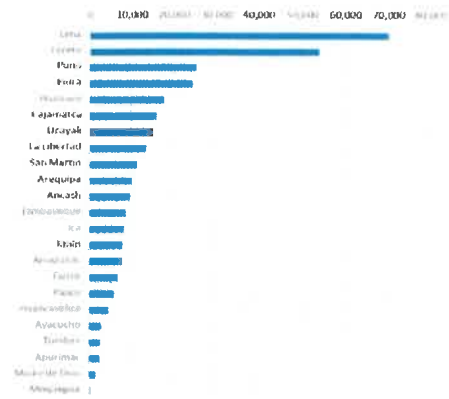


Indicadores a nivel de la Región Ayacucho

Porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua



Número de niños SIN acceso al servicio de agua



potable ámbito urbano
Huamanga: 93%

Cobertura de agua
potable ámbito rural :
Promedio rural: 89.9%

Agua no facturada
(Promedio 2021:
37%)

niveles de presión
brindada por la EPS
(superior a: 5 m.c.a)



3 Acciones de la SUNASS en la región Ayacucho

1. Fiscalizaciones, Monitoreos y evaluaciones realizadas

Total de Fiscalizaciones, Monitoreos y evaluaciones: 150
(Periodo 2017-2022)



En las siguientes laminas se realizaran las precisiones respecto de las presentes cifras



3.1. Fiscalizaciones, Monitoreos y Evaluaciones



Acciones desplegadas por SUNASS – ODS Ayacucho

Ámbito Urbano



FISCALIZACIONES
EJECUTADAS



Acciones desplegadas por SUNASS - ODS Ayacucho

Ámbito Urbano SEDA AYACUCHO S.A.



MONITOREOS
EJECUTADOS



Acciones importantes desplegadas por SUNASS - Año 2022

Ámbito Urbano

ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Problema	Situación presentada	Acciones
Desabastecimiento general del servicio de agua potable en la ciudad de Huamanga, a consecuencia del mantenimiento del canal Cachi y los embalses de almacenamiento de agua cruda de la EPS SEDA Ayacucho.	La EPS SEDA Ayacucho programó el corte del servicio durante dos días, de las cuales cada día se suspendería el servicio por 12 horas, sin embargo los trabajos no culminaron según lo programado y se tuvo que extender durante 8 horas más, lo que trajo como consecuencia el malestar y las quejas de los usuarios por el desabastecimiento de agua potable.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La ODS a través del especialista en supervisión, realizó la supervisión y monitoreo de dicho evento. 2. El área de atención al usuario recibió las quejas y reclamos de los usuarios y trasladó al grupo de wasap de emergencias, a fin de reportar los incidentes y solicitar el abastecimiento con el camión cisterna a diferentes partes críticas de la ciudad. 3. Se verificó que la EPS desplazó sus camiones cisternas para abastecer de agua potable.
Desabastecimiento del servicio de agua potable en sector de Lucmapata – Huanta.	Los vecinos del sector indicaron que existe desabastecimiento del agua potable por más de una semana y cuando llega el agua es por las madrugadas, situación que muchas veces no permite que el usuario pueda abastecerse del agua potable, por lo que realizaron su denuncia en la ODS por ser de alcance general.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La ODS en coordinación con la sucursal de la EPS y los vecinos del sector, convocó a reunión para realizar una micro audiencia, donde la EPS se comprometió a abastecerlos con el camión cisterna en un horario que los vecinos se encuentren en sus casas.



 Sunass
El orgullo del agua potable

Acciones importantes desplegadas por SUNASS - Año 2022

Ámbito Urbano

ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Problema	Situación presentada	Acciones
Desabastecimiento de agua potable en el sector de Mollepata. Pobladores del sector Mollepata – Huamanga, se movilizan a las instalaciones de la EPS SEDA Ayacucho.	La asociación de la zona reportada se abastecen de agua potable mediante 4 piletas, en promedio de 1 a 3 horas al día, ante ello han solicitado el 25 de mayo de este año a la EPS la instalación de conexiones domiciliarias, para la mejora del servicio de aproximadamente 290 hogares, sin embargo hasta la fecha no se ha cumplido con dicha solicitud.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La ODS Ayacucho, se comunicó con el Gerente Comercial de la EPS, quien manifiesta que en dicho sector existen dos asociaciones que están en conflicto, sin embargo, la EPS ha tomado la decisión de coordinar con los usuarios directamente y dar la viabilidad para la instalación de las conexiones domiciliarias solicitadas.
Usuarios de la Av. Ramón Castilla C7 -- Andrés Avelino Cáceres, indican la existencia de filtraciones de desagüe y poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por lo que solicitan a la empresa que realice las mejoras necesarias para solucionar el problema.	Los usuarios de la Av. Ramón Castilla, indican que existe filtraciones en sus casas del sistema de alcantarilla y esta contaminando de alcantarilla y esta contaminando y poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por lo que solicitan a la empresa que realice las mejoras necesarias para solucionar el problema.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La ODS en coordinación con los Usuarios y la EPS realizó una microaudiencia, donde la EPS se comprometió a realizar las mejoras. 2. La EPS finalmente realizó el cambio de las tuberías de alcantarillado de dicho sector.



 Sunass
El orgullo del agua potable

Acciones importantes desplegadas por SUNASS - Año 2022

Zonas críticas

ATENCIÓN DE DENUNCIAS



Sunass
El responsable del agua potable

Evaluaciones Prestadores Rurales y Urbanos No EPS

58

EVALUACION RURAL



Evaluación rural y de pequeñas ciudades:

Permitieron conocer la calidad de la prestación de los servicios de agua y la confiabilidad operativa de sus sistemas en el ámbito rural y de pequeñas ciudades, y en base a esto plantear recomendaciones que permitan mejorar la calidad de dichos servicios en beneficio de los usuarios. Estas recomendaciones se notifican a los prestadores, al gobierno local, a la Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento de Ayacucho y al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

58

VERIFICACIONES IMPLEMENTACION RECOMENDACIONES RURALES



Verificaciones de implementación de recomendaciones:

Permitieron conocer el grado de implementación de las recomendaciones realizadas en las evaluaciones y fiscalizaciones, que corresponden implementar al prestador y al gobierno local. Estas verificaciones son notificadas a los prestadores, al gobierno local, a la Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento de Ayacucho y al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

37

VISITAS A AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)



Visitas a Área Técnica Municipal (ATM):

Permitieron conocer las acciones de fiscalización que viene realizando el ATM, dentro de la problemática, y la asistencia técnica que brinda a las Organizaciones Comunales (OC) de su ámbito. En base a esto coordinar acciones conjuntas que permitan mejorar la calidad del servicio de saneamiento.

Sunass
El responsable del agua potable



3.2. Atención al usuario



Atención a usuarios Reporte de atenciones a usuarios del 1/01/2022 al 31/10/2022

Ámbitos	Operacional	Comercial	Otros	Total
SEDA AYACUCHO	301	1393	121	1815
Total	301	1393	121	1815



Gestión de la demanda de usuarios en Ayacucho POR TIPO DE PROBLEMA Del 01/01/2022 al 31/10/2022



De las **1815** atenciones, el **76.67 %** son casos comerciales y el **16.58 %** operacionales.

El resto corresponde al rubro "otros" (información sobre procedimiento de reclamos, etc.)



Implementación de espacios de participación ciudadana



Organízate y sé parte de la mejora de los servicios de saneamiento en tu barrio



¿Qué busca?

Promover la participación de los usuarios en espacios de información (charlas y talleres), de diálogo (microaudiencias y audiencias públicas), y de representación (actividades con integrantes de los Consejos de Usuarios).

¿Para qué?

Contribuir a la mejora de los servicios de saneamiento, a su mejor valoración, y al reconocimiento del rol del regulador.

¿A quién va dirigido?

Grupos de usuarios organizados (juntas vecinales, junta de propietarios de edificios, asociaciones de comerciantes, etc.).



Microaudiencias y Talleres

Más de 4679 familias de la región Ayacucho han sido beneficiadas por el programa, al ver solucionado sus problemas de saneamiento



TIPO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA (a nivel de la region de Ayacucho)			
Año/ Tipo de actividad	Charlas y talleres	Microaudiencia (usuarios-prestador)	Total
2022	19	10	29

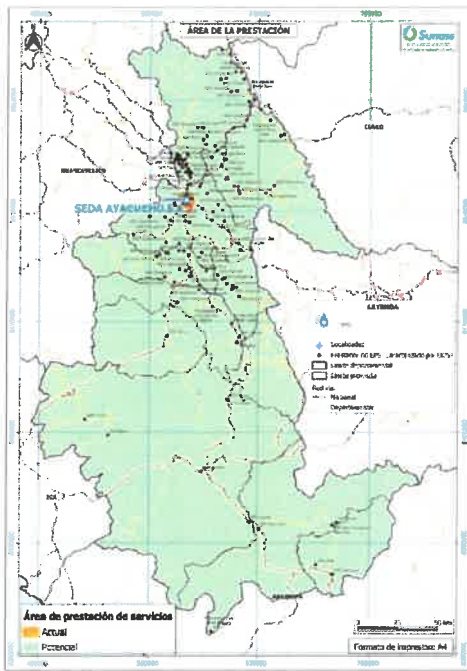


Las micro audiencias y/o talleres de Participación Ciudadana realizados, permitieron generar un espacio de las entidades vinculadas al sector saneamiento, el gobierno local, los directivos de las organizaciones comunales y usuarios, con la finalidad de gestionar, atender y solucionar que padecían en el servicio de saneamiento. Esto permitió generar compromisos de corto, mediano y largo plazo en la solución a la problemática identificada, mejorar la calidad de vida de la población en las localidades participantes y generar vínculos de coordinación entre la SUNASS, el gobierno local, las entidades participantes, las organizaciones comunales y los usuarios.



3.3. Determinación del Área de la Prestación (AdP)





ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ADP) AYACUCHO

Área en la que se podría brindar eficientemente los SS

Ámbito de Responsabilidad

+

Área Potencial

→

ADP

A partir del análisis de vínculos, diseño óptimo, unidades de proceso y análisis de subaditividad se obtiene:

1 Área de Prestación

El ADP AYACUCHO tiene como prestador principal a SEDA AYACUCHO abarca 11 provincias y 119 distritos del departamento de Ayacucho.

696,863 HABITANTES

Incluye **152** prestadores caracterizados

18 de PC Y 134 rurales

VINCULOS Y DINAMICAS:

- FUENTE SUPERFICIAL: Río Cachi, Presa Cúchiquesera, río Alameda, río Luruchaca
- FUENTE SUBTERRANEA: Manantiales de Uqatapuquio, Rodríguez Poqueo, Pichipapuquio, Furcasaca y Cuchocorral
- CUENCA: Huarpa, Medio Alto Pampas, Tonbamba
- SUMIDERO: Coensa Pampas, Apurima

VINCULOS Y DINAMICAS:

- INFR. DE AGUA, ALCANTARILLADO Y TAR.
- INFR. HIDRAULICA MAYOR
- COMUNIDADES CAMPESINAS, ACCESIBILIDAD, POBLACION SERVIDA

4

UNIDADES DE PROCESO



3.4. Revisión del Estudio Tarifario de SEDA AYACUCHO

2. Estudio Tarifario de la Empresa Prestadora Seda Ayacucho

Sobre el Estudio Tarifarios de seda Ayacucho

1. ¿Por qué es importante el Estudio Tarifario?



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 077-2021-SUNASS-CD



3. Estudio Tarifario de la Empresa Prestadora Seda Ayacucho

Cuadro N° 70: Reserva para la implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE)

INTERVENCIONES EN MRSE	Componente / Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	TOTAL
COMPONENTE 01 Conservación y recuperación del SEH	Implementación de diques de contención en cárcavas (para control de sedimentos) - Qichcahuasi-Chanquil	-	71,194	-	-	-	71,194
	Implementación de barreras para control de sedimentos - Qichcahuasi - Chanquil	-	2,844	-	-	-	2,844
	construcción de vivero y reforestación en Qichcahuasi-Chanquil	31,000	34,501	55,293	17,124	16,855	154,774
	Construcción de vivero y reforestación en Challhuamayo	45,000	57,786	15,198	15,156	14,918	118,058
	Construcción de semillero - Qichcahuasi - Chanquil	-	1,422	-	-	-	1,422
	Recuperación de gastos en Qichcahuasi - Chanquil	-	3,712	7,200	-	-	10,912
SUBTOTAL	Recuperación de Fuentes hídricas (implementación de qochas) en Challhuamayo y Qichcahuasi-Chanquil	106,000	131,377	145,128	130,000	113,200	625,706
COMPONENTE 02 Capacidades para la sostenibilidad	SUBTOTAL	172,000	282,927	122,820	162,281	164,972	965,000
	Desarrollo de capacidades en crianza y manejo de ganado sosteniblemente en Qichcahuasi - Chanquil	-	17,646	20,000	31,000	31,000	99,646
	Capacitación en prácticas de conservación de suelos agrícolas sostenibles	-	11,815	59,096	28,298	28,232	126,942
	Escuela de campo para impulsar la gestión de áreas conservadas, siembra de pastos y manejo de ganado (local y nacional)	-	34,907	-	-	-	34,907
	Sensibilización a los contribuyentes del MRSE en las microcuencas de aporte (Capacitaciones, talleres y otros)	20,800	25,608	25,608	25,605	-	97,621
	Sensibilización a retribuyentes del MRSE (campañas de difusión, programas radiales, infografías, entre otros)	-	33,857	26,629	28,429	-	90,915
SUBTOTAL		20,800	123,353	133,333	113,893	59,252	450,031
COMPONENTE 03 Generación de Información en SEH	Sistema de monitoreo hidrológico en las cabeceras de las microcuencas de Qichcahuasi-Chanquil y Challhuamayo (adquisición e instalación de equipos de monitoreo hidrológico)	100,000	45,875	30,000	20,000	-	195,875
	Estudios de diagnóstico sobre problemáticas de actividades antropogénicas (extractivas y/o productivas) en la microcuenca del río Huanta	20,000	-	-	-	-	20,000
	SUBTOTAL	120,000	45,875	30,000	20,000	0	215,875
GESTIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE	Flete terrestre y rural	29,692	34,125	-	-	-	63,817
SUBTOTAL		29,692	34,125	-	-	-	63,817
TOTAL		342,492	486,260	386,158	295,614	204,204	1,714,723

Fuente: SEDA AYACUCHO S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) - SUNA



**4. Estudio Tarifario de la Empresa Prestadora Seda Ayacucho****Cuadro N° 90 Reserva de gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático (ACC)**

N°	Actividad	Cronograma de desembolsos (En S/.)					Total
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
1	Estudio hidrológico para determinación de nuevas Fuente de abastecimiento de agua				100 000		100 000
2	Implementación de Planes de Gestión de Riesgo de Desastres para la localidad de Huanta (Evaluación de riesgos - planes de contingencia)		20 000		20 000		40 000
3	Fortalecimiento de capacidades en GRD y ACC	5 000		5 820		5 000	15 820
4	Actualización e implementación de planes de contingencia	20 000	20 000	20 000	20 000	20 000	100 000
5	Adquisición de camión cisterna de 10 m ³ para la localidad de Huanta		492 000				492 000
6	Fondo de contingencia	72 458	70 169	72 333	54 915	31 305	301 180
Costo Total		97 458	602 169	98 153	194 915	56 305	1 049 000

Fuente: SEDA AYACUCHO S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) - SUNASS.

**5. Estudio Tarifario de la Empresa Prestadora Seda Ayacucho****Cuadro N° 71: Reserva para el Plan de Control de Calidad (PCC) y Programa de Adecuación Sanitaria (PAS)**

Código de proyecto	NOMBRE DE PROYECTO	CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO (S/)					TOTAL (S/)
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
75	Adquisición de equipo automatizado para preparación de polímero.	30 000.00	-	-	-	-	30 000
76	Actualización del PCC.	80 000.00		100 000.00		150 000.00	330 000
77	Actualización del PASS.	70 000		100 000			170 000
24	Construcción i) laboratorio de hidrobiología ii) almacén de insumos químicos fiscalizados iii) ampliación de laboratorio microbiología.				118 644		118 644
25	Adquisición de equipos PTAP Quicapata.	73 957					73 957
23	Cambio de pantallas de polipropileno de los floculadores de la PTAP N° 01 Quicapata - distrito de Carmen Alto - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho.			296 610			296 610
TOTAL		253 957	0	496 610	118 644	150 000	1 019 211

Fuente: SEDA AYACUCHO S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) - SUNASS.



10/10/10

[Faint handwritten notes, possibly including a name and a date]

6. Estructuras Tarifarias Propuestas

Cuadro N° 92: Estructura tarifaria propuesta para localidad de Huamanga

Clase	Categoría	Rango	Tarifa (S/ /m³)		Cargo Fijo	Asignación de Consumo (m³/mes)
			Agua	Alcantarillado		
Residencial	Social	0 a más	0.815	0.355	3.33	20
	Doméstico	0 a 8	0.815	0.355	3.33	20
		8 a 20	0.896	0.391		
		20 a más	1.470	0.653		
No Residencial	Comercial y Otros	0 a más	2.377	1.079	3.33	30
	Industrial	0 a más	3.347	1.516	3.33	60
	Estatál	0 a más	2.377	1.079	3.33	100

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de SEDA AYACUCHO S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

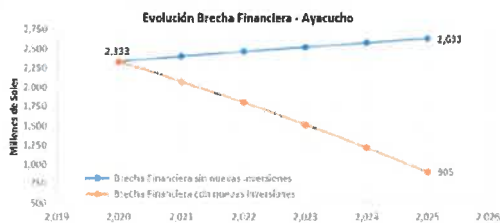
Cuadro N° 93: Estructura tarifaria propuesta para la localidad de Huanta

Clase	Categoría	Rango	Tarifa (S/ /m³)		Cargo Fijo	Asignación de Consumo (m³/mes)
			Agua	Alcantarillado		
Residencial	Social	0 a más	0.631	0.268	3.33	20
	Doméstico	0 a 8	0.631	0.268	3.33	20
		8 a 20	0.694	0.295		
		20 a más	1.214	0.507		
No Residencial	Comercial y Otros	0 a más	2.115	0.906	3.33	30
	Industrial	0 a más	2.217	0.993	3.33	60
	Estatál	0 a más	2.115	0.906	3.33	100

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de SEDA AYACUCHO S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Sobre la inversiones para el Cierre de Brechas

BRECHA FINANCIERA (millones de soles) – DEPARTAMENTO AYACUCHO						
BRECHA FINANCIERA (millones de soles)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Urbano	347	53	48	44	41	41
Rural	1,986	15	15	14	14	14
Brecha por año	2,333	68	62	58	56	55
Oferta disponible por año	-	325	335	345	356	366
Brecha Financiera sin nuevas inversiones	2,333	2,401	2,464	2,522	2,578	2,633
Brecha Financiera con nuevas inversiones	2,333	2,076	1,803	1,516	1,216	905



Nota: El monto estimado que se debería haber invertido al 2020 para cerrar brechas en los servicios de saneamiento es 2,333 millones de soles. Los montos estimados de los años siguientes corresponden a demanda de recursos por incremento de población y oferta de inversión.

Fuente: Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026

Población	Acceso %	Brecha %
35.8 mil sin acceso al servicio de agua potable	95.1	4.9
221.9 mil sin acceso al servicio de alcantarilla	68.7	31.3
Urbano		
5.5 mil sin agua		1.3
56.5 mil sin alcantarilla		13.8
Rural		
30.3 mil sin agua		10.1
165.4 mil sin saneamiento		55.2

Fuente: Encuesta Nacional de programas Presupuestales ENAPRES 2020

Sobre el estudio tarifario (2022-2027)

NOVEDADES

- Implementación del subsidio cruzado focalizado
- Mayor continuidad y presión en Huamanga y Huanta.
- Cambio de redes de agua y alcantarillado



Situación actual de los servicios de saneamiento en la región Ayacucho

Acciones de Sunass

Saida Samanamú Mauricio - SUNASS

Queda pendiente el trabajo articulado con la SUNASS a través de acciones conjuntas, recomendaciones y la disposición de sus profesionales. Termino, esta breve participación agradecida por el espacio que me brindaron.





PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. Señores colegas una vez finalizada la exposición de la representante de SUNASS, quisiéramos saber que miembros del consejo participaran.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. – Realiza una petición a raíz de un informe anterior, en el que se menciona que se identificó agua no apta para consumo en los distritos de Luricocha y Uchuraccay en la provincia de Huanta. Se podría suponer que esta situación se repite en otras Provincias, por los que es importante trabajar con los gobiernos locales, y SEDA Ayacucho. Me preocupa saber que en nuestra ciudad capital en los Distritos como Carmen Alto y San Juan estén sucediendo este tipo de casos. Entonces la petición, Sr. Presidente sería, a través de la comisión de Vivienda y Desarrollo social humano se fiscalice el trabajo de SUNASS. Para saber si se está realizando un trabajo articulado con las ATM de los gobiernos locales para que la población consuma agua apta. Desde ya realizar las coordinaciones requeridas para programar las visitas a las Provincias.

CR. JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. - Felicito a la Dra. por sus labores, sin embargo, nos damos cuenta que Ayacucho no es solo Huamanga, nos gustaría la fiscalización en las carreteras de cuenca, con nuestros hermanos alto andinos, como están esos niños. Solo pido poder llegar a los rincones de Ayacucho: Paucar de Sara Sara, Sucre, muchos Distritos por los que no estamos velando, solo en la zona urbana. Espero que puedan llegar Dra. a los lugares donde más nos necesitan y hay que ver el tema de la minería.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Muchas gracias Dra. Por su presentación y los trabajadores de la SUNASS por su labor. La SUNASS es una entidad importante acompañada de políticas Regionales, ya la DRA. Menciono que su labor de fiscalización a las prestadoras de servicios, pero quienes tenemos que tomar las decisiones de cambio y mejora somos las instancias Regionales. Pero también yo creo que la Comisión, no solo de vivienda, sino de Salud que preside el Consejero Vidal, incluir en su plan de trabajo la revisión de la calidad de agua. Ya que es monitoreado por personal de salud de toda la Región, ellos tienen su reporte mensualizado que se alcanza a las instancias pertinentes y ver la calidad de agua que se consume a nivel Regional. Así que creo que queda como deuda de esclarecimiento hacia la población, con una comisión de trabajo importante de la comisión de salud. De modo que se pueda presentar un informe importante sobre la calidad de agua. Así como en Pacaycasa, que se desarrolló un sistema de abastecimiento de caso 20 km que está abandonado, que costó 12 millones y que no satisface las necesidades de la población. Son temas que nos llevan a pensar en los parámetros de desarrollo humano. No podemos combatir la anemia o flagelos de salud si no se puede tratar el tema de saneamiento y abastecimiento de agua potable. La llegada de SUNASS es una advertencia, para nosotros tomar cartas en el asunto y empezar a trabajar ordenanzas Regionales que nos permitan declarar en estado de emergencia algunas Provincias y Distritos de nuestra Región. Como, por ejemplo, la capital de la Provincia de Fajardo - Huancapi, consume agua no apta para el consumo humano porque tiene metales pesados. No por la existencia de la minería sino por la presencia de estos en los ojos de agua por lo que necesita un tratamiento para su consumo. Estos temas no deben quedarse ahí y se deben hacer seguimiento. Por lo que a través de UD. Sr. Presidente, encargue a la comisión de Salud, Vivienda y Desarrollo Humano, abordar estos temas y proponer una solución para los próximos años.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Saludar a los miembros de SUNASS, yo tengo mis dudas con respecto a los logros y control de la entidad. Las aguas para el área urbana de Huanta salen de las lagunas y pasan por varios pueblos, ahí hay llamas, chanchos, piscigranjas, etc. Me pregunto si hay calidad y quien sanciona. Las instituciones deben ser operativas y no un saludo a la bandera, no sé si SUNASS cuenta con personal que habla quechua o son turistas en su propio país. Sería bueno que el personal de la SUNASS sea eficaz, real y visible. Y si es así en Huanta, como será en nuestros otros pueblos. EPSASA (SEDA AYACUCHO) nunca colabora para mejoras en lagunas, limpiezas de río y lagunas, pero para cobrar si son puntuales y se llevan gran cantidad de dinero. Sería bueno que se trabajen en esas cosas, no sé si SUNASS sanciona, llama la atención o solo es un ente que no sanciona. Esa es mi apreciación.



Abog. Saida Yulisa Samanamu Mauricio No solamente es tener infraestructura, es darle sostenibilidad. Si no contamos con profesionales y personal técnico a cargo de esa infraestructura no va a durar la vida útil que le corresponde y eso se suma a lo que nos cita el consejero.

Nosotros como regulador del servicio, en el tema de saneamiento, hablamos de problemas estructurales que van desde las fuentes que son el principal insumo para que el agua llegue a nuestros domicilios que puede suceder en las distintas Provincias que representan.

Pero ahí hay que empezar por visibilizar y tomar las acciones concretas, somos un regulador nos regimos bajo un reglamento, tenemos funciones, pero hay otras entidades del estado con las que trabajando en conjunto se puede llegar a mejorar la calidad de este servicio. Esta la DIRESA que está monitoreando, pero no tiene facultad sancionadora y si la tiene podríamos coordinar un tema de sancionar si no se está clorando como se debe.

Se debe responder en conjunto a los temas que el Consejero puso ahora y no solo en Huamanga y Huanta como lo menciono el Consejero por Sucre.

Desde aquí como ente normativo y fiscalizador pueden emitir ordenanzas y lineamientos que puedan determinar un camino en el que podamos trabajar en conjunto. Me sumo a cualquier acción que corresponda dentro del marco de nuestras funciones.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. - Cuanto me gustaría hacer trabajos articulados y hacer visitas al lugar donde está depositada nuestras aguas de consumo. Sería importante hacer visitas con nuestras autoridades responsables. Por ejemplo, en la Prov. De la Mar, la municipalidad no administra como debe ser el agua para el consumo.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Un saludo cordial a la responsable de SUNASS, considerando que el tratamiento del agua es un trabajo multisectorial donde hay responsabilidad no solamente a nivel gubernamental sino intergubernamental, Gobiernos Local, Salud, Educación y Vivienda. Y la gestión de agua potable es una condición para que la población este saludable considerando ello el órgano regulador es la SUNASS y considero que su principal función es la prevención, promoción y fiscalización del uso adecuado del agua potable. Con esa lógica, mi persona da fe del trabajo de la SUNASS, principalmente en alianza con el sector Educación. Con el cual, en periodo de pandemia, hemos venido desarrollando acciones de sensibilización a estudiantes y docentes. Así mismo capacitaciones para el correcto uso del agua potable en las Instituciones Educativas. Hemos encontrado una problemática, que las IE. Con tanques altos contaban con estos en estado de putrefacción. Y damos fue que se hizo este trabajo conjuntamente. Consideramos que es importante el trabajo articulado con estas instancias que hemos identificado en educación y salud, pero también corresponde a que el proceso de regularización implica a la fiscalización al trabajo que realiza Salud. Se está realizando la fiscalización del nivel de potabilidad del agua, el nivel de limpieza y purificación que viene consumiendo la población tanto en la población urbana y rural. Consideramos que hay la necesidad de verificar que las instituciones prestadoras del agua cumplan con sus responsabilidades, no solamente la emisión de la facturación mensual sino también con brindar las condiciones óptimas para que lo que se paga sea justa en función a la calidad de servicio,

Considero que el principal actor del Consejo Regional es la comisión de Vivienda, también la comisión de Educación debe fortalecer ese vínculo para poder avanzar en esta promoción y cultura de la población, principalmente en las comunidades educativas, consideramos que se debe abarcar más allá de la gestión del agua potable a nivel de la comisión de Gestión Ambiental y Recursos Naturales y Energía para ver en qué medida se hace prevalecer el derecho al agua y a la vida de nuestra población en cada uno de los ámbitos. Esa sería mi recomendación, que a partir de esta exposición es importante porque nos dan información que no es suficiente para poder tomar en consideración y cumplir las funciones que nos competen.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. - Un saludo a la representante de la SUNASS, escuche atentamente la exposición y me parece interesante el hecho de poder fiscalizar. Pero haría llegar un pedido a la entidad, el que le den una mirada al sur de Ayacucho. Uno de los pedidos de mi Provincia, de mi pueblo, de los anexos y caseríos a sido el agua para el



consumo humano y para irrigación. Hace un momento escuchaba las estadísticas de Huamanga, en mi pueblo en San Sebastián de Sacraca, media hora a 10 minutos al día y a veces no llega al día, sino al día siguiente. Es deprimente esa situación, eso no es todo, el agua que consumimos no es tratada solo entubada. Hay casos en nuestra Provincia con una empresa minera. Donde el poblador de la parte baja se están viendo afectado, el agua que consumen esta con metales pesados, los animales mueren en el río.

Lo que yo pediría es que Ud. se haga presente o la entidad, y pueda hacer una fiscalización y puedan trabajar de manera articulada con las entidades que son implicadas en este asunto y trabajar de la mano con nuestros Alcaldes porque tenemos que reducir las brechas. Y no solo en mi Provincia, Parinacochas es un lugar donde hay mucha gente sin embargo el agua que consumen es totalmente contaminado. Actualmente es un centro poblado próximo a convertirse en un Distrito, hay que darle una mirada a esa población donde son más de 600 estudiantes. Los niños están enfermos del estómago por lo que se debe dar una fiscalización. Esa sería mi participación y vamos a estar muy atentos para trabajar de la mano. Es mi único pedido, agua para consumo humano e irrigación.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. - Con la venia del Sr. Presidente la institución SUNASS está empezando con un plan anual y nosotros como Consejeros estamos iniciando con nuestro trabajo de fiscalización mi propuesta sería que todas las instancias competentes en temas importantes, hagan su informe trimestral o semestral mencionando a las Provincias a las que han visitado, con que Gobiernos Locales han coordinado. Hago esa petición y espero que los Consejeros la consideren.

Abog. Saida Yulisa Samanamu Mauricio Represento a todo el equipo y definitivamente reitero la predisposición de todo el equipo para trabajar en conjunto. Cada provincia tiene una necesidad y los lineamientos debe estar remarcados para todos, pero respondiendo a cada necesidad que encontramos. Básicamente el tema de la cloración en a la zona rural y el tema de calidad servicio en la zona urbana, que venimos fiscalizando. Si contamos con personal que conocen el idioma quechua, es más contamos con una línea telefónica exclusivamente en el **idioma quechua**, ya que contamos con más del 40% de población que tiene como lengua materna el quechua. Por lo tanto, respondemos a esa necesidad y es lo que hemos implementando, reiteramos el compromiso de seguir trabajando en conjunto y nos sumamos a la propuesta y quedamos atentos.

Por su parte, los miembros del Consejo Regional, solicitaron el monitoreo de esta entidad en las comunidades más recónditas del sur, centro y norte de la región a fin de hacer un seguimiento y garantizar la calidad de agua para consumo humano. Asimismo, solicitaron a la titular remitir informes trimestrales ante el Consejo Regional para que la ciudadanía conozca los avances y dificultades.

ESTACION DE DESPACHO 2

Mediante Oficio N° 018-2023-GRA/GR-GG, el señor Gerente General solicita reprogramación de participación de Sesión de Consejo Regional.

AGENDA I:

STCR ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA. – Continuando con la estación orden del día se da pase a la agenda número uno. **Mediante el informe del Gerente general del Gobierno Regional de Ayacucho, Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe del Gerente Regional de Infraestructura,** Informe del Gerente General, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Director de la Dirección Regional Agraria Ayacucho y Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ayacucho. Esos puntos se han hecho la invitación a los funcionarios, mediante el Oficio N° 12 con los puntos específicos de la agenda, es así que mediante el Oficio N° 018 el Sr. Gerente general solicita reprogramación de sesión ordinaria presencial de consejo regional en atención al Oficio N° 012 a efecto de la convocatoria correspondiente. En ese sentido queda a potestad del Consejo Regional fijar la fecha para la participación de los señores funcionarios, y del mismo modo se comunicará a los funcionarios para su participación.



PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas, Como lo ha manifestado la Secretaria Técnica, tendríamos que invitar a los funcionarios para tocar la siguiente agenda para la próxima sesión. Eso tendríamos que fijarlo todos para no tener algunos inconvenientes.

CR. LEONCIO REYES BENITES. - Señor Presidente considero que deberían ser citados para la próxima sesión ordinaria. Que está fijada para el 26 de enero. Señor Presidente una precisión, se debe hacer llegar los informes con 48 horas de anticipación, que debe especificar en el Oficio.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Hay un pedido para especificar en el Oficio, en el que nos alcancen la información para nosotros revisarlo bajo la presencia de los señores funcionarios y contrastar. Para realizar los pedidos en función a las revisiones que hagamos anticipadamente.

STCR ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA. – Se hizo el pedido de la información que tenía como fecha de entrega hasta el 10 de enero, lamentablemente por el tema del paro no lo han realizado. De la misma manera se les hará la invitación reiterativa con un plazo de 48 horas antes de la sesión para que puedan hacer llegar la información.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Solamente para hacer un hincapié en ese detalle, nosotros debemos tener una base con respecto a lo que se va a tratar. Justamente el día de hoy que se presentó la SUNASS, nos han presentado unas diapositivas de las que no teníamos conocimiento. El material que nos han alcanzado es otro material. Habría que tener cuidado y criterio a quienes se van a presentar en el pleno que nos alcance la información pertinente sino sobre que detalle vamos a analizar. Por lo que se tiene que tener cuidado con el tema de los funcionarios, por lo que ellos deben venir con una información pre estructurada, no pueden venir a sorprender al Consejo. En esa condición se tiene que tener criterio para que los consejeros podamos tener la información para poder realizar los planteamientos adecuados el día de la sesión.

ESTACION DE DESPACHO 3

STCR ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA. – Bueno Consejeros, se les envió al grupo de WhatsApp las diapositivas que ha presentado la SUNASS, las mismas que han sido expuestas el día de hoy. En ese sentido, a la Secretaria nos llega esa información y de inmediato se les remite. Por otro punto, la Secretaria técnica es bastante cuidadosa con la información que nos envían. Inmediatamente nos llega la información, se escanea y se les envía.

Mediante Informe N° 001-2023-GRA/CR-SCR, la Secretaria Técnica de Consejo Regional emite Informe sobre observación de la Ordenanza Regional N° 041-2022-GRA/CR que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional 2022.

Mediante **INFORME N° 001 -2023-GRA/CR-SCR, la Secretaría Técnica del Consejo Regional** informa sobre observación de la Ordenanza Regional N° 041-2022-GRA/CR que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional, que fuera devuelto por Oficio N° 966-2022-GRA/GR de la Gobernación Regional 2022; por el cual el Consejo Regional aprobó por tercera vez el Reglamento Interno del Consejo Regional, el cual nuevamente fue OBSERVADO por el señor Gobernador saliente, en ese sentido se remite a la Presidencia, con la finalidad de considerar el presente Informe y legajo administrativo en la estación de Despachos de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 12 de enero de 2023, Recomendando: Se conforme una Comisión Especial para la evaluación y/o formulación del Reglamento Interno del Consejo Regional 2023. Adjunto el legajo administrativo en 178 folios.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Bien señores consejeros, se tiene la presentación del Informe por la Secretaría Técnica del Consejo Regional, sobre devolución de la Ordenanza Regional no promulgada que fuera aprobada por el Consejo Regional el Reglamento Interno del Consejo Regional.

STCR ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA. – Bien, Sr. Presidente y Sres. consejeros. Como preámbulo el reglamento interno del consejo regional vigente hasta la fecha ha sido aprobado el año 2012 con ordenanza 03. A la fecha tenemos un reglamento interno que se encuentra desfasado hay muchas modificaciones en la ley orgánica que se han realizado. Las últimas modificaciones a la ley orgánica de gobiernos regionales donde les dan mayores atribuciones, competencias y responsabilidades a los consejeros. La gestión anterior, el año



1. 1. 1.

2. 2. 2.

3. 3. 3.

4. 4. 4.

5.



2019, ha formulado un reglamento interno de consejo regional el mismo que ha sido canalizado a través de la gobernación y fue observado. Seguidamente a insistencia del consejo regional, a través de una ordenanza regional, ha sido nuevamente observado por el gobernador saliente. Y la última que fue en el mes de diciembre del 2022 que además fue observado y no promulgado. Dentro de la observación formulada que se tiene a través de un Informe del asesor legal de la Gobernación Regional, pues establece marcos jurídicos que se han hecho consulta al Ministerio de Justicia con respecto a que ustedes como Consejo Regional dentro de las atribuciones especiales que están en el artículo 16 del actual reglamento interno del Consejo Regional establece la función de interpelación en ese sentido han sido observado en este marco legal, toda vez que no corresponde esta función que tiene que ejercer el Consejo Regional. Esa es la observación para esta Ordenanza Regional, en este sentido nos ha devuelto con el Informe Jurídico adjunto firmado por el asesor legal de la gobernación regional y prácticamente con el mismo sustento del año 2019. El Consejo Regional ha trabajado este Reglamento Interno con un especialista hasta el mes de noviembre por un tema de servicios por terceros. Lo ha elaborado, trabajado y lo ha puesto a consideración del pleno y ha sido aprobado y a la fecha está siendo observado. En este sentido, la Secretaría técnica, pone en conocimiento con alcances resumidos respecto a este punto en la que como Consejo regional para la gestión 2023-2026 se debe tener un reglamento actualizado. Son 17 consejeros y el último proyecto presentado esta en el marco legal y por lo tanto considerando a los 17 Consejeros. Sería recomendable que a la brevedad posible pueda conformarse una comisión especial para poder hacer una revisión, alcances y formulación que de acuerdo a norma están en la potestad de hacerlo. Con el apoyo de un abogado especialista para que puedan tener un mejor alcance con respecto a las interpretaciones de las normas.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Sugiero con respecto a este tema que se socialice con los consejeros y en la próxima reunión poder formar la comisión. Para poder estudiar un poco más las normas y tener una opinión concreta y elevar una responsabilidad de conformar la Comisión.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. – Señor presidente efectivamente como estaba sustentando la secretaria, el reglamento está desfasado. hay algunos temas que no coinciden. Es más, yo pudiera sugerir a lo que ya menciono el Consejero de socializar. Hay una comisión de Planificación y Presupuesto de consejo regional, esta comisión lo debe revisar con los funcionarios competentes para que en una próxima sesión ordinaria o extraordinaria lo pudieran presentar para todos y debatirlo punto por punto. Por ejemplo, dentro de ese reglamento están las funciones de las comisiones, las cuales no están tan claras. Sería bueno detallar como se va a trabajar y como se va a cumplir lo proceso de desarrollo de sesiones de consejo. También sugiero que no seas solo 13 comisiones, sino que sean 17. Hay algunas comisiones muy amplias, que se pueden disgregar. Además, existen temas particulares que se deben considerar en las sesiones de Consejo, que no necesariamente son temas legales sino de justicia. Estos temas son diferentes en cada lugar, de acuerdo con su reglamento, caso, condiciones, realidad y no podemos hacer un comparativo jalando la experiencia de otro lugar.

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. - Señor presidente, coincido con la opinión de la Consejera, debido a que no conocemos a fondo todas las observaciones del Reglamento observado. Para lo cual se debería, para la próxima sesión, tener conocimiento con más profundidad. Con ayuda de profesionales para tomar las decisiones del caso.

CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS. - Señor presidente, este documento asistiría la comisión de Éticos y Asuntos Legales. Ellos son los que deben ver este tema y dentro de ellos nosotros coadyuvar. Si bien es cierto nos ha proporcionado de manera virtual, y se ve que hay vacíos legales. Con respecto a eso se debe revisar punto por punto, evaluarlo detalladamente, ya que este documento es el que nos va a decir como cumplir nuestro trabajo efectivo. De no ser así, seguiremos arrastrando ya que viene desde el 2012, que viene considerando 13 consejeros. En ese sentido soy participe en que para la siguiente sesión poder ampliar los puntos específicos observados y ayudar.



1. 2016年1月1日，甲公司购入乙公司发行的股票100万股，每股价格为10元，占乙公司总股本的10%。甲公司将其作为长期股权投资核算。2016年12月31日，乙公司净资产为1000万元。



CR LEONCIO REYES BENITES. – Señor presidente, viendo el informe de asesoría legal del gobierno regional de Ayacucho. El problema en si es la atribución que se plasma en este reglamento interno. En la función que corresponde al Congreso de la República de interpelar y asesorar a funcionarios. Esta función precisada en esta propuesta de reglamento excede la responsabilidad del consejo regional en materia de fiscalización que puede conformar comisiones de investigación y fiscalización, pero no presentar los informes, pero no la de interpelar y cerciorar que es una prerrogativa exclusiva del congreso de la república. Esto a raíz de ciertos informes jurídicos del Ministerio de Justicia en la cual precisan que esta facultad no es propia de los consejos regionales. Considero que ahí viene el problema de la observación de este reglamento el cual no podemos excedernos en lo que está establecido en la ley orgánica de gobiernos regionales. En alusión a la ley orgánica de gobiernos regionales, corresponde al consejo regional presentar iniciativas legislativas para la modificatoria de esta ley orgánica de gobiernos regionales en el artículo que corresponde. Esta es una gestión que como recomendación de mi persona se podría implementar para destrabar en la aprobación del reglamento. Caso contrario podríamos estar avanzando en la lectura y análisis del reglamento que es el trabajo personal de cada consejero y luego en la siguiente sesión evaluar exclusivamente los elementos de modificatoria, ampliación que tiene este nuevo reglamento respecto al reglamento vigente. El problema es que, si seguimos intentando presentar nuevamente esta propuesta excediendo la prerrogativa que tenemos como Consejo Regional, esta fuera del alcance de la ley orgánica de gobiernos regionales, el ejecutivo actual o el que sigue va a seguir observándolo. También recomiendo seguir avanzando con la comisión que corresponde, la cual sería la comisión de ética y asuntos legales, y que se haga la gestión de presentar una nueva propuesta de iniciativa legislativa para que se pueda aprobar en el Congreso de la República y se pueda modificar esta ley. A viva cuenta tenemos los antecedentes que tenemos de seudos Gobiernos Regionales han presentado la modificatoria del artículo de la ley orgánica de Gobiernos Regionales y el Congreso de la República no ha aprobado, por ellos se necesita hacer incidencia política a nivel de Congreso de la República para poder avanzar en la modificatoria de esta ley. Por ello corresponde entonces un trabajo técnico de equipo, de comisión y a nivel de cada uno de nosotros de evaluar cada una de las observaciones de este reglamento.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Señor presidente, coincido con la propuesta del CR Leoncio, que se debe llevar este tema a la comisión de Ética y Asuntos Legales, pero necesariamente para hacer una calificación. Porque estamos cargando con una propuesta de reglamento que lo ha trabajado el Consejo Regional anterior, en este caso tendría que ser una revisión exhaustiva de la Comisión de ética y asuntos legales para ver si, sobre la base de este reglamento, continuar e insistir con esta propuesta o de lo contrario declarar esta propuesta archivada y de ahí sobre la base de este proyecto formar otra comisión especializada que permita trabajar un nuevo reglamento de Consejo regional. Efectivamente el Reglamento vigente del 2012 no se encuentra acorde a los requerimientos técnicos, políticos ni legales. Como medida urgente la secretaria técnica debería hacer llegar a los Consejeros este documento en físico para poder revisarlo y tener un criterio más técnico. Porque estamos hablando sobre la base de lo que supuestamente han trabajado. Creo o que primero debería trabajar la Comisión de ética y ya en una siguiente sesión, teniendo en conocimiento de causa todos, talvez podamos proponer una comisión especializada que revise punto por punto y traiga una propuesta y podamos debatir. Para llevar una propuesta estructurada acorde a los alcances de la normativa. No podemos sobreponernos lo que la ley nos ha facultado. Tampoco podemos caer en el capricho de querer interpelar, sacar funcionarios. Ya lo dijo el consejero Leoncio. Ya el anterior Consejo Regional a tenido desplantes, incluso no han querido venir al Consejo regional, o no han recibido a las comisiones como en el caso PRIDER. Necesitamos mecanismos eficaces para que los funcionarios respondan a los criterios de trabajo del Gobierno Regional. Efectivamente necesitamos mecanismos eficaces para que los Consejeros Regionales vía una dirección y acción concreta y legal podamos censurar a algunos funcionarios que no tengan las

capacidades requeridas que el cargo merece en este contexto. Esa sería a través de una modificatoria a la ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. - Efectivamente en calidad de Presidenta de la Comisión de Ética y Asuntos Legales, vamos a darnos el tiempo para revisar esto, sin embargo, quisiera solicitarle a la Sra. Secretaria que nos brinde ese documento de manera impresa para que todos tengamos conocimiento de que es lo que se ha modificado en el Reglamento Interno anterior y conocer los sustentos pro las que se denegaron para poder presentarlos y todos tener conocimientos de ellos.

Y a partir de ello conformar una Comisión especial que le pueda dar seguimiento y pueda ayudar a llevar a buen puerto.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas viendo la participación de la consejera Amanda que plantea lo pueda evaluar la Comisión de Presupuesto y Planificación y si fuera así hay que aprobarlo. Así mismo encomendar a la Comisión de Ética y Asuntos Legales. Tenemos dos planteamientos para poder trabajarlo para la próxima sesión, efectivamente este documento tenemos que evaluarlo bien ya que se trata de un documento del 2012, prácticamente esta desactualizado más de 12 años. Entonces seguramente en varios trabajos y reuniones vamos a sacar adelante esta actualización de este nuevo Reglamento del Consejo Regional.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. - Señor presidente, rectifico lo mencionado en mi participación con respecto a la Comisión que tiene que ver este tema y considero que la Comisión encargada es la Comisión de Asuntos Legales.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Bien, la Consejera reitera su planteamiento inicial, con lo cual coincidimos que la Comisión de Asuntos Legales con apoyo técnico de un profesional lo pueda evaluar y revisar y nos pueda traer algunos informes para de esa forma trabajar desde la siguiente sesión. Como repito este trabajo de hacer un nuevo documento, pasara por dos o tres reuniones y con asesorías de profesionales que van a tener que aportar.

Por lo tanto Ud. Sra. presidenta de la Comisión de Asuntos Legales, pueda revisarlo con apoyo de un profesional para la siguiente reunión.

CR. CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Señor presidente, para aclarar el tema, lo que se está pidiendo es que la Comisión de Ética y Asuntos Legales en su condición de encargado del este tema de consejo regional. Va a revisar los puntos en los que el ejecutivo ha observado y de acuerdo a eso emitan un dictamen si es necesario la conformación de una Comisión especial y se trabaje con ellos para reestructurar, si es necesario, esta propuesta y presentar una nueva alternativa al consejo regional y luego al ejecutivo para su aprobación definitiva. Entonces los tiempos no pueden ser tan largos, ya que solamente es cuestión de revisar los motivos de observación y luego se debe proponer un trabajo de una comisión especial que trabaje entendiendo que un reglamento que se debe trabajar capitulo por capitulo con concordancia y la jurisprudencia en algunos casos. Es un trabajo muy especializado por lo que la Comisión de ética no creo que pueda encargarse de ello. Lo que se debe es dictaminar estos puntos observados y a partir de eso empezar el trabajo con una comisión especial que trabaje una nueva propuesta.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - Señor presidente, quería una aclaración con respecto a lo que menciona la Secretaria, sobre los 20 días hábiles, si es referido a la entrega de un informe o de que información. Asimismo, respecto a las comisiones, nos han designado a profesionales y queremos avanzar algunos trabajos, plan de trabajo, etc. Pero al momento de ponerme en contacto con el profesional me informa que está enfermo, por lo que se debe ver con que profesionales se trabaja. Por lo que me causa extrañeza.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Bien, colegas para no alargar este tema concluimos que en un tiempo prudencial de 15 días la comisión de ética pueda revisarlo, haga un diagnóstico. De ahí vamos a tocarlo en sí, capitulo por capitulo y considero que no hay mayor discusión sobre el tema.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Considero, en primer lugar, que debe haber un orden de prioridad en la Comisión de ética, para avanzar con este asunto. El orden de prioridad se basa en que si uno revisa el informe tiene apenas 3 hojas y un cuarto de página y la observación



expresa es en esta facultad de interpelar y censurar. Que atenta contra el principio de legalidad entonces consideramos que la comisión de ética y asuntos legales priorice este trabajo. Y estoy seguro que se hay compromiso, la próxima sesión se puede socializar este informe. Así es que si se va a elaborar un informe técnico de la pertinencia de la propuesta del reglamento que fue elaborado el Consejo anterior eso si demoraría mayor tiempo.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - La comisión de ética y asuntos legales tiene que ver estas observaciones, pero basta solo con una comisión. Yo pienso que la comisión de ética, aparte de ver eso debe dar algunas solvencias. Así podríamos avanzar de mejor manera. Entonces compañeros considero que la comisión de ética debe revisarlo con asesoramiento de un especialista y teniendo en cuenta las observaciones y de acuerdo a eso decidiremos, la comisión dará sus sugerencias. Además, deben hacer llegar su expediente a cada consejero.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Señores Consejeros, con el debate correspondiente y la aprobación unánime de los miembros del Consejo Regional se llegó al siguiente:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Ética y Asuntos Legales del Consejo Regional la labor de efectuar la revisión y/o análisis a la observación formulada mediante Informe N° 042-2022-GRA/GR/G/A-LCA al Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 041-2022-GRA/CR, que no fue promulgado por el señor Gobernador Regional; asimismo se le encarga la formulación de sugerencias y/o propuesta de tratamiento, Comisión de Ética y Asuntos Legales conformado por los siguientes Consejeros Regionales:

C.R. YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES

Presidenta

C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CÁRDENAS

Secretario

C.R. JOHON EDWARD HUACHACA AMAO

Vocal

Se dispone que la Comisión Permanente de Ética y Asuntos Legales del Consejo Regional, en virtud de la revisión y análisis de la observación formulada al Reglamento Interno del Consejo Regional, con ayuda de un profesional capacitado, y presentará el Informe de la labor encomendada ante el Pleno del Consejo Regional para la primera Sesión Ordinaria de Consejo Regional del mes de febrero de 2023.

PEDIDO 1.-Solicitud de realización de Sesiones virtuales del Consejo Regional por cuestiones de seguridad.

CR. CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Solicita la realización de Sesiones virtuales del Consejo Regional por cuestiones de seguridad.

Se aprueba el Pedido para poder desarrollarlo en la agenda de la presente sesión.

CR. CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Bien señor presidente, este pedido es debido a que esta normado debido a la norma de emergencia sanitaria que tiene vigencia hasta el 25 de febrero. Pienso que se pueden trabajar las sesiones virtual y presencial. Y uno de los principales no es debido a la pandemia, sino que tenemos problemas por esa conmoción política que tenemos en el sur del país. Nosotros que somos consejeros de las provincias del sur, tenemos problemas para llegar a las regiones que corresponden. Pienso que tenemos que llevar este tema a reflexión. No hay una negativa de nosotros de no estar en las Sesiones, pero corremos riesgos cuando se desarrollan las protestas y por ende tenemos problemas para llegar a las Sesiones.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Hay una dificultad para colegas que vienen del sur, en ese sentido el Consejero Cesar, pide que podamos agendarlo y si el pleno del Consejo lo considera se puede aprobar.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. - Me aúno al pedido del consejero de Lucanas, como Consejera de Paucar del Sara Sara, considero que me encuentro a una larga distancia por lo que sería muy efectivo y asertivo programar una sesión virtual y presencial. Por lo tanto, lo considero como una buena propuesta.

CR. CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Muy buenas tardes colegas, efectivamente el problema se presenta en el contexto en el que venimos viviendo. No tendríamos dificultades si no estaríamos hablando de esto y las distancias si las condiciones





en las que tenemos que viajar fueran las de antes. Debido al peligro e inconvenientes que hay en los medios de transportes. Entonces esta cuestión de plantear esta propuesta, por la comisión en la que estamos, considerando una alternativa de generar una sesión de consejo mixta, en la condición en que pueda justificarse el hecho de que el consejero no haya llegado al pleno por un motivo que sea ajeno a su voluntad. Pienso que estamos en el pleno para determinar estas circunstancias siempre y cuando se mantengan estas situaciones de convulsión social.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - Sr. Presidente y Sres. Consejeros, yo creo que debemos hablar a nivel de Consejo Regional. Podemos tener problemas personales, por ello debe existir la oportunidad de las sesiones mixtas.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. - Gracias presidente, definitivamente el tema social en el Perú es un tema que tiene para rato. Yo también me aúno al pedido de hacer sesiones de forma oportuna cuando se venga a Ayacucho y en caso contrario no se pueda pues hacerlo por el Zoom. El otro tema es en el artículo 20 sobre percibir asignación por concepto de movilidad, alojamiento y alimentación o por comisión de servicios referidos al cargo y funciones. Acá no especifica que los Consejeros tengan un viatico por venir a las sesiones. Caso contrario como consejo se podrían realizar en las distintas Provincias.

CR. VIDAL PALOMINO CARDENAS. - Sr. Presidente, en ese aspecto mientras dure esta coyuntura, ósea una vez que se reestablezca se tendría que normalizar la reunión que tengamos. Así mismo desde cuando tendríamos estas sesiones.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. - Primero, para ya aprobar por voto, tendríamos que aprobar si este pedido se considera como agenda.

STCR ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA. - Al respecto tenemos el reglamento interno regional. Con ordenanza N° 03 en la que se incorpora las sesiones virtuales. Así mismo se dan las facilidades de la logística. El consejo regional como máxima instancia, se deben desplazar para poder llegar a la sesión y por esta situación de la emergencia, la ley organiza establece que las sesiones ordinarias puedan ser virtuales en caso de situaciones excepcionales. El caso presente aún está vigente la emergencia sanitaria a lo cual podemos adaptarnos y a su vez es un caso excepcional. En ese sentido la propuesta implica que algunos consejeros estén en Huamanga y otros estén presentes a través de la vía virtual, a la fecha no tenemos actualizado el tema del Zoom. EL inconveniente sería el que no hemos tenido sesiones mixtas, lo que se tuvieron fueron sesiones intercaladas. Para lo cual sería necesario conversar con el personal de informática para poder implementar lo necesario. Hubo casos en que los participantes en sesiones de Consejo, de manera virtual, en las que hubo muchas interferencias y esa sería nuestra dificultad. En el caso de las dietas, para el pago son sesiones asistidas. Y de no llegar a las sesiones presenciales, se tiene que tomar en cuenta esas ausencias y debido a la urgencia se puede considerar el acceso de manera virtual para uno o dos Consejeros. Ahora, la siguiente sesión que van a convocar es presencial y si hubiese algún tipo de inconveniente se puede considerar, pero el pleno lo tiene que aprobar. Sucede lo mismo con las tardanzas. Para el desarrollo de esta alternativa se tiene que realizar las coordinaciones con el personal de informática.

CR. CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Hemos entendido la explicación de la Secretaria técnica que la dificultad sería una circunstancia tecnológica para lo cual podemos encontrar una salida. El otro tema es que no estamos planteando para que un consejero no participe, estamos planteando esta solución bajo una excepcionalidad, circunstancia fundada. Hay que ser un poco más sensibles en el tema y poder entender el contexto.

Creo que, por ese lado, se podría dejar esa atribución a la Presidencia del Consejo.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Yo creo que el compañero Cristian preciso algunas cosas. Lo que se quiere es que lleguemos a un acuerdo y si hay esta conmoción política debemos considerarlo. En todo caso sería una decisión con criterio directo de la Secretaria y la Presidencia.

CR. LEONCIO REYES BENITES. - Consideremos que estamos todos de acuerdo en que excepcionalmente se desarrollen sesiones virtuales o mixtas. Las sesiones virtuales



debidamente motivado. Pueden ser también casos de temas climatológicos, podrían incluso postergarse las sesiones. Eso se dejaría a criterio de la Presidencia y la Secretaría.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas estamos concluyendo que las sesiones virtuales lo vamos a desarrollar en casos de emergencia. Pero si no existe ningún inconveniente, estamos llamados a desarrollar nuestras sesiones presencialmente. Tampoco queremos que la sociedad puede interpretar mal el uso de las sesiones virtuales. Se tiene que justificar cada caso excepcional, con el debate correspondiente y la aprobación unánime de los miembros se llega al siguiente:

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR, la realización de las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias vía virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, para el presente año legislativo 2023 en el marco a la Ley N° 31270 - Ley que regula las sesiones virtuales de Consejos Regionales, considerando la situación del estado de excepción, declarada conforme a la normativa vigente y ante la imposibilidad de reunirse de manera presencial; asimismo excepcionalmente se considere las Sesiones Virtuales por consecuencias climatológicas y casos COVID 19.

PEDIDO 2: Solicitud que el Consejo Regional emita un Pronunciamiento público ante la coyuntura socio política que atraviesa el País.

CR. VIDAL PALOMINO CARDENAS.- Solicita que el Consejo Regional emita un Pronunciamiento público ante la coyuntura socio política que atraviesa el País.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Como pedido, el Consejero Vidal ha planteado alzar un pronunciamiento debido a la coyuntura actual.

CR. VIDAL PALOMINO CARDENAS. - Compañeros sabemos que nuestros hermanos de Puno, Juliaca, Cusco, Ayacucho que por las protestas han sido víctimas. Por ello es que no podemos ser ajenos a esta situación. Es por ello que nuestra población en conjunto, quiere saber cuál es el pronunciamiento del Consejo Regional. Y se debe realizar a través de las redes sociales. Después de la sustentación del pedido, se realiza la votación para poder considerarlo como agenda de la Sesión del día de hoy. El cual ha sido aprobado.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. - Estimados compañeros, efectivamente el pueblo y todos los fallecidos aclaman justicia. El Consejo Regional debe ser claro para los altos mandos militares. Se debe exigir que esos altos mandos deben ser removidos. Sabemos que existe un servicio de inteligencia que debería estar trabajado permanentemente. Porque muchos culpables son infiltrados. Tenemos una situación muy delicada y se tiene que pedir el cambio de estos altos mandos y que el trabajo del servicio de inteligencia debe ser prioritario.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Bien, colegas. El consejero Cristian ha pedido hacer mención sobre los altos mandos policiales y militares. De repente se pueda hacer una comisión y se avance alguna documentación incidiendo que se debe hacer cambios en los altos mandos, a de más se tiene conocimiento que hay instituciones de derechos humanos que vienen tomando como agenda la violencia en Ayacucho en los últimos acontecimientos.

CR CRISTHIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Como bien lo menciona el colega, es importante señalarlo. En este marco tenemos que condenar la represión policial y militar. Es una situación que no se puede pasar por alto debido a la situación de nuestro país. Hasta hoy no hemos visto que se condene la represión policial y de las fuerzas armadas que es cuestionable de todos los puntos de vista de protección e los derechos humanos. Si se va a hacer este pronunciamiento tenemos que empezar condenando la represión e instar que el estado de derecho se pueda hacer respetar y promover el respeto de los derechos humano. Estos últimos días de paro en la población ayacuchana lo hizo de la mejor manera y debemos instar a que las manifestaciones sean masivas y pacíficas.

CR. HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. - Sr. Presidente creo que coincidimos con las opiniones con respecto a la represión injustificada. Lo cual ha venido sufriendo con los 10 hermanos que fallecieron. Otro objetivo es llamar a la calma a la población Ayacuchana y saludar el comportamiento estos días de paro Regional que se dio de manera pacífica. Por lo tanto, se debe mencionar en el pronunciamiento, lo que el pueblo pide. Que es instar a las



10000

10000
10000
10000

10000

10000



Elecciones Nacionales dentro del año 2023, que es uno de los pedidos de la población que está en lucha.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - Sabemos que hay un pedido pacífico que lamentablemente este gobierno hace alusión, relacionándolo con terrorismo. Nosotros como consejeros que representamos a nuestros hermanos no podemos seguir que eso siga adelante. Esa alusión está mal. Cuando los policías deben hacer planes de seguridad ciudadana y en estas manifestaciones si tenga orden de disparar. Estamos hablando de 11 muertos. Por lo tanto, señores Consejeros no podemos volver a los años del Gobierno de Fujimori. Esto es un perjuicio para nuestra gestión de manera Económica y Política. Por lo que no hay un trabajo seguro para nuestros emprendedores.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. - A veces el pueblo se siente indignado con la situación actual que vivimos en nuestro país. A veces el pueblo no encuentra justicia y quizás por esa razón, y provocados por el estado, solamente por no presentar DNI está siendo intervenidos por lo que no hay un mínimo respeto a los Derechos Humanos. Por lo que considero que en el pronunciamiento se debe considerar el cese de la represión, no mas estado de emergencia. Que la Sra Dina Boluarte tenga un mínimo de empatía con el pueblo y que se escuche el clamor del pueblo.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. - Para efectos de aprobar el pronunciamiento vamos a pedir al equipo técnico lo pueda redactar por el plano del Consejo para evitar errores de términos y palabras que no puedan estar de acuerdo algunos integrantes del Consejo.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Yo quiero hablar de lo que siente y de lo que el pueblo siente porque a ellos represento. Ayer se movilizó mi pueblo, Huanta, que pide la renuncia de Dina Boluarte. Este gobierno ha sido militarizado, por ellos se pide su renuncia, nuevas elecciones y Asamblea Constituyente. Vamos a cumplir 200 años de independencia y seguimos viviendo en pobreza extrema y no hay descentralización económica, política ni educativa. Nosotros como Consejeros hemos visto a trabajar por la descentralización real. Creo que nosotros como Consejero y la oportunidad que nos dio el pueblo tenemos que pronunciamos con un documento categórico.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. - Colegas, es cierto lo que el Consejero Valdez menciona. Hay que mostrar el tema social que es el sentir del pueblo, recordar al Congreso de la República que ha generado con un hostigamiento permanente del Ejecutivo a través de la Sra Presidente y vemos con mucha pena muchas muertes. También recordar a nuestros Congresistas de la Región. Muchas veces los Congresistas no atienden a los dirigentes de nuestra Región. El cierre del congreso y nuevas elecciones son el sentir del pueblo y nosotros tenemos que atender a ello. Entonces bajo la aprobación del pleno haremos presente el pronunciamiento.

CR. CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Presidente por el orden que aún tenemos que tratar en esta sesión, sería conveniente hacer un borrador del pronunciamiento y al final de la sesión, todos párrafos por párrafo ir aprobando un pronunciamiento consensuado.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. - Presidente, una sugerencia. Yo creo que el Pronunciamiento se debe puntualizar con lo mencionado por el Consejero Valdez y con lo que ha resumido UD. Porque si vamos a mencionar otras más como lo referido a la Policía podemos generar reacciones. El tema de la solidaridad con las familias, la renuncia de la Presidente y Asamblea Constituyente.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. - Presidente, es de suma importancia el cambio de los altos mandos de la Policía y el Ejército, porque están haciendo un mal uso del servicio de inteligencia que a las finales está generando todo este problema y lamentablemente gente inocente está pagando por ello. Existe cantidad de policías que no están bajo una supervisión adecuada, por eso de alguna manera pido que esos altos mandos sean removidos.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Sr. Presidente, solo para precisar y apoyar lo que el Consejero Cristian Navarrete menciona. Lo que sucede no es solo lo que han cometido sino lo que van a hacer ahora por ocultar pruebas, ocultar su actuación. Creo que



una acción prudente del estado sería retirar a los altos mandos para permitir una exhaustiva investigación y encontrar responsables. Cosa que no debemos permitir y debemos denunciar desde este pronunciamiento.

CR LEONCIO REYES BENITES. - No podemos ser indolentes a lo que pasa en el país, menos cuando las decisiones afectan la vida en particular de los ayacuchanos. Por eso consideramos que es necesario expresar nuestra voz como consejo regional frente a esta situación que hace ingobernable e insostenible el sistema democrático. Asimismo, consideramos que el pronunciamiento debe destacar lo que se ha manifestado últimamente, la justicia para nuestros hermanos ayacuchanos. Que se garantice una investigación objetiva y transparente de esta masacre ocurrida el 15 de diciembre. No podemos permitir que no se haga justicia. Además, en el pronunciamiento debe resaltarse el comportamiento pacífico del pueblo ayacuchano en estos días. Es el comportamiento de nuestra población Ayacuchana y que dista de los adjetivos que no corresponden de los que representan a nuestra nación en el poder ejecutivo y el congreso. Ayacucho no es una sociedad violentista, es un pueblo que defiende la justicia, la libertad y la democracia. Así que debería resaltarse las características del pueblo ayacuchano en el pronunciamiento.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Presidente primeramente solidarizarme con las regiones de Puno y cusco quienes han tenido un pronunciamiento de sus consejos regionales. Nosotros rechazamos completamente la actitud del gobierno nacional, por eso nosotros nos solidarizamos con nuestros hermanos de la región Ayacucho y hoy pedimos nosotros desde el consejo regional que las autoridades competentes den una aclaración sobre los avances de investigación frente a los hechos que han ocurrido en nuestra región. No podemos pasar desapercibido lo que paso con nuestros hermanos. Primero escuchar la expresión de nuestra región, que rechaza total al gobierno nacional y eso tiene que estar en nuestra muestra en nuestro congreso. Y felicito también a nuestros hermanos que siguen haciendo frente a nuestros reclamos de manera tranquila y pacífica. Nuestro consejo debe hacer frente para el pedido de justicia para nuestros hermanos.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Aquí vamos a pedir que cambien a los jefes de la policía, después pedimos el cambio de gobierno. Los que somos profesionales en el Perú se han pronunciado para que renuncie Dina Boluarte. Las marchas pacíficas son una teoría, en diversos países hay marchas, pero en nuestro país meten bala. Se trataría de un genocidio, disparan sin escrúpulos. En Puno la gente está atenta a la situación. Los frentes de defensa están reuniéndose en todos los lugares, Arequipa, Moquegua. Estamos en un gobierno que cambie las facultades, sino que cambie ello. No podemos permitir en nuestro sano juicio que nos engañen. Por esas razones tenemos que ser categórico con nuestro pronunciamiento.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas para no alargar más, se aprueba por unanimidad la emisión de un Pronunciamiento, se solicita al equipo de comunicaciones que redacte el pronunciamiento el cual será revisado al culminar los puntos de agenda, pasamos al siguiente punto.

PEDIDO 3: PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Solicita que se materialice por Acuerdo de Consejo Regional el cronograma de sesiones Ordinarias durante el año 2023.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Bien Colegas, tenemos la participación del consejero Ernesto Valdez.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Creo que ya está conversado ese asunto. Veo que vamos a tener dos sesiones por mes, hay un agregado ahí sobre si será virtual o no. No sé si habrá algún punto que aclarar.

STCR ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA. – Como sabemos señores Consejeros, acordaron que serían 2 sesiones por mes, los días jueves de la primera semana y la tercera de cada mes. Salvo se den sesiones extraordinarias y excepcionalmente, virtuales.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Bien señores consejeros, se tiene el Pedido de fijar las Sesiones Ordinarias para el año 2023, con la propuesta que se desarrollen dos, propuesta



0061

que es aprobado por mayoría de los miembros (16 votos) con el voto de abstención del Consejeros Héctor Cárdenas Castro, se llega al siguiente:

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR, el desarrollo de dos Sesiones Ordinarias mensuales de Consejo Regional de Ayacucho, durante el año legislativo 2023, el primer y tercer jueves de cada mes a partir del mes de febrero - 2023:

FECHAS
Sesión Ordinaria 02 y 16 febrero
Sesión Ordinaria 02 y 16 marzo
Sesión Ordinaria 06 y 20 abril
Sesión Ordinaria 04 y 18 mayo
Sesión Ordinaria 01 y 15 junio
Sesión Ordinaria 06 y 20 julio
Sesión Ordinaria 03 y 17 agosto
Sesión Ordinaria 07 y 21 setiembre
Sesión Ordinaria 05 y 19 octubre
Sesión Ordinaria 02 y 16 noviembre
Sesión Ordinaria 07 y 21 diciembre

Pedido 4: PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. - Solicita la realización de sesiones descentralizadas en las diferentes Provincias y Distritos de la Región Ayacucho

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. - Sr. Presidente y colegas, efectivamente como vimos hace un rato, hay mucha preocupación de nuestras Autoridades de Gobiernos Locales en vista de que el Consejo Regional siempre ha practicado y llevado a cabo todas las sesiones a nivel de Ayacucho, creo que sería prudente poder cronogramar las sesiones ordinarias en algunos puntos: Descentralizar y de esa manera recoger las necesidades de nuestros pueblos, de nuestras autoridades locales y centros poblados. De esa manera ayudar al Gobierno Regional, a la parte Ejecutiva, de hacer llegar las necesidades y poner en agenda los proyectos que tanto necesitan nuestros pueblos del norte, centro y sur.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. - Colegas, vamos a someter a votación si se tratara este asunto en la agenda o de otra manera delegar el pedido del Consejero Héctor. Teniendo 17 votos a favor para pasar el tema, invito a su participación y de qué manera serian estas sesiones descentralizadas.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Presidente, creo que debe haber sesiones descentralizadas en nuestras provincias, pero enfocadas directamente en resolver las necesidades de dichas provincias. Pienso yo que una sesión descentralizada es para llevar algunas soluciones y coger algunos pedidos de los pobladores de las provincias a las que vayamos. Una de las deficiencias de la realización de estas sesiones sería el presupuesto.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Consideramos que hay la necesidad de desarrollar sesiones descentralizadas, pero a partir de la experiencia no solo deben ser viajes de amistad y compañerismo. Sino deben ser motivadas por situaciones que ameriten desarrollar las sesiones descentralizada y a de más evaluar la posibilidad presupuestal. Se tendría que



evaluar, y a partir de ellos visibilizar la problemática e identificar la priorización desde nuestra labor y la canalización de atención que le podamos hacer a los Gobiernos Locales. Tendría que estar sostenido e informes presupuestales y técnicos para poder realizarlo. En ese sentido mi propuesta sería que en condición de presidente y secretaria técnica se podría informar las capacidades presupuestales para desarrollar estas sesiones descentralizadas.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. - Definitivamente que se han venido desarrollando en las gestiones anteriores no han ayudado mucho en la contribución integral de la Región. Desde el Consejo tiene que partir un tema técnico y saber con cuanto presupuesto contamos y con qué tema técnico vamos a intervenir de manera que la llegada a la provincia sea efectiva. Considero que debería haber una mesa técnica que vea el tema del Consejo Descentralizado y sería antes de este medio año, porque no habría razón si se realice este Consejo descentralizado posteriormente a un estudio de expedientes demora aproximadamente 2 años. Considero que debe formar una comisión técnica, que verdaderamente vea el problema.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Yo entiendo que, para hacer una sesión descentralizada, todos queremos eso. Pero hay que ver lo que menciona el consejero Leoncio, hay que ver los costos y movilizar recursos. Nosotros los consejeros, tengo que estar pendiente de los problemas de nuestras provincias. Entonces acá la prioridad obras importantes, y si traigo propuestas de nuestras provincias se podrán priorizar. Entonces concluyo que cada consejero debe conocer bien sus necesidades, haciendo trabajo de campo. Pero si es que se cuenta con recursos se tendría que evaluar, y hacer ver que lo que hacemos funciona y es significativo. Hay gente muy pobre por las alturas de Puquio y Huanta, en los que se pueden implementar proyectos que se pueden dinamizar.

CR CRISTHIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Efectivamente mucho se ha dicho sobre las sesiones descentralizadas, lamentablemente no ha sido muy pertinente más bien como un mecanismo para gastar presupuesto, y se gasta bien porque se tiene que trasladar al consejo a la provincia que nos demanda. No digo que no se haga, pero se debe hacer bajo un marco presupuestal y saber que beneficio concreto se le llevara a esa provincia. La población no espera discursos, espera soluciones. Efectivamente en el Artículo 53, inciso H está contemplado las sesiones descentralizadas, y se pueden hacer a petición. Creo que, en su momento, si se habla de acciones articuladas, los consejeros podamos trabajar algunas acciones de sesiones descentralizadas para desarrollar temas concretos, porque hay temas importantes en diversos sectores como el agrario. Necesitamos no existimos políticamente porque seamos nosotros, existimos porque existe esa población que nos ha elegido. Estamos en la obligación e visitar nuestras comunidades y hacer agendas distritales y provinciales porque hay visiones distintas entre alcaldes y autoridades locales en barrios y comunidades. Es una deuda que tenemos, el de ir a recoger las demandas y trabajar en su legislación. Tenemos que empezar a canalizar ordenanzas, desarrollar priorizaciones, acciones declarativas. Creo que más que señalar acciones como las de sesiones descentralizadas, debemos canalizar nuestros pedidos bajo este contexto. Orientando la acción del ejecutivo, poniendo en agenda pública para que la problemática la persigan desde el ejecutivo. Por este consejo regional van a desfilar los funcionarios del Gobierno regional. Primeramente, debemos pedirles diagnósticos, capacidades, presupuestos y cuáles son las perspectivas de Gobierno a implementar en los próximos 6 meses. Ya que si no cumplen con su compromiso tendremos la capacidad de volver a citarlos y exigirles el cumplimiento del compromiso. Aquí nadie debe blindar a funcionarios, acá todos debemos orientar el trabajo de cumplimiento y atención prioritaria que nuestra población está necesitando.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas creo que hemos intercambiado puntos de vista. Como Consejeros representamos a nuestras Provincias y sé que todos queremos una sesión descentralizada. A de más la acción de representar y estar cerca de la población es importante ya que si nos concentramos en la capital huamanga no seremos visibilizadas. En este sentido, viajar como consejeros no tendrá mucho efecto. En esta sesión debe participar el Ejecutivo y sus Gerentes. Así podríamos tener un avance significativo, porque todas las Provincias tienen muchas gestiones, solicitudes y tramites que no pasan revisión técnica. Entonces si vamos a





10/11/13

hacer una sesión descentralizada, necesariamente tendría que participar los Gerentes de línea y Gerente General. Cuanto quisiéramos que el Gobernador este, pero por su recargada labor es posible que no esté. Así valdría la pena el gasto. Estamos iniciando la gestión y en un inicio de gestión creo que es importante encontrar en estas sesiones descentralizadas las demandas que no parten ahora, sino hace gestiones anteriores. Entonces sometemos a votación el desarrollo de las sesiones descentralizadas.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - Esta sesión descentralizada, para mi particularmente es importante, Ya que mi pueblo pide la participación del consejo en nuestra provincia. Las autoridades quieren participar desde su organización y las Municipalidades Distritales. Hace un rato el Alcalde menciona que hay obras paralizadas, proyectos y expedientes paralizados. Yo creo que no es la primera vez que se lleva la sesión descentralizada. Considero que hay presupuesto, pero tiene que ser planificado y con el ejecutivo. Yo pido que se hagan estas sesiones descentralizadas para conocer lo que sucede en nuestras provincias.

CR CRISTHIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - En realidad este pleno no tendría capacidad de aprobar o no el desarrollo de sesiones descentralizadas. Está en artículo 62° del reglamento vigente. Esta establecido que si se dan estas sesiones descentralizadas. Entonces no podríamos aprobar nada, mientras uno o varios estemos de acuerdo a pedir una sesión descentralizada, se solicitará. Ya en un pleno se debatirá si esa sesión descentralizada cuenta con presupuesto y a que funcionarios llevaremos y las colusiones que llevaremos. Entonces no nos oponemos y estamos redundando en algo ya existente. Si es que existe la necesidad de solicitar una sesión ordinaria o extraordinaria, se tendrá que solicitar en su momento.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. - Solamente quisiera acotar que no se solicite una sesión descentralizada al vacío, sino con un propósito para que tenga sentido el gasto que se va a realizar. Incluso la sugerencia a través de una mesa técnica, Gerente General y de línea para algo productivo.

CR. YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. - Respecto a lo que están comentando, existe un presupuesto económico para una sesión descentralizada. Pido que sustenten con base, para estar presente, no podemos ir a hacer un saludo a la bandera. Con esa base iremos a traer un buen resultado.

STCR ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA. - El reglamento interno menciona a las sesiones descentralizadas, ahora bien, si hay un pedido de sesión tiene que existir un mecanismo de trabajo. Se debe presentar un documento por escrito, y la coordinación con los alcaldes, pueda darse la sesión en la capital de la provincia o un distrito. Tenemos que ver las condiciones, ya que el consejo regional solo se hará cargo del presupuesto del traslado de personal y equipo. Por lo que deberán hacerse cargo de una sala de sesiones, internet inclusive traslado de consejeros y adicionales. Se pueden llevar proyectos productivos, llevar desde aquí agendas de diferentes materias como infraestructura, salud agricultura, educación, transportes, etc. El tema es que se tiene que programar y llevar un beneficio, debe ser trabajado a ese nivel. En lo posible todos esos requerimientos se tiene que canalizar oportunamente, porque para el traslado de consejeros se tendrán que considerar alrededor de 7 camionetas y esas camionetas nos tiene que dar el Ejecutivo. Puede solicitar alguna Municipalidad a través de su Alcalde, para lo que el Alcalde debe brindar las condiciones y garantías, esto sujeto a la evaluación del Consejo Regional.

PCR. TEOFILO CUBA CONDORI. - Como esta establecido en el Reglamento Interno, se efectuará la propuesta técnica de realización, asimismo se tiene que efectuar la coordinaciones con el órgano ejecutivo. Señores Consejeros pasamos a un receso de una hora, luego estaremos continuando con la Sesión.



REINICIO DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA JUEVES 12 DE ENERO DEL 2023.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA: Se procede a llamar lista, se tiene la participación de los 17 Consejeros Regionales.

PEDIDO 4: Pedido Formulado por el Consejero Regional JOHON EDWARD HUACHACA AMAO

PCR TEOFILO CUBA CONDORI: Continuando con nuestra sesión se tiene el Pedido número 04, pedido del Consejero Johon Edward Huachaca Amao de la Provincia de Parinacochas, el pide que las sub Regiones y otras oficinas del Gobierno Regional sean cubiertos por los profesionales de las Provincias, lo va sustentar para efectos de validar o denegarlo.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO: Buenas tarde Sr. Presidente y Sres. Consejeros, mi propuesta de la Provincia de Parinacochas, nosotros tenemos varias Direcciones que dependen del Gobierno Regional, como por ejemplo de Red de Salud, Agencia Agraria, DREA, por lo tanto, son Directores designados por el Ejecutivo, pero lamentablemente tenemos conocimiento que envían personas de confianza, pero de otras Provincias, quisiéramos tener conocimiento que también mi Provincia tiene profesionales que conosco pido que sean profesionales de lugar, con mayor espacio de tiempo porque cuando son de otro lugar, por la distancia, por su familia no cumplen sus funciones como debe ser, más están pensando en viajar a Huamanga diciendo que dependen de Huamanga y no es así; si fueran de lugar sé que trabajarían tiempo completo. Pido que sean designados profesionales de la Provincia de Parinacochas, sean personas calificadas, espero que no pase en nuestra gestión.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES.- Buenas tardes Presidente, Sres. Consejeros y Secretaria Técnica, si bien es cierto los cargos que ocupan en las Direcciones descentralizadas del gobierno Regional, lo que es Agencia Agraria, Salud, sin embargo designan los de Ejecutivo, les comento de mi Provincia Paucar de Sara Sara por ejemplo según la estadística muchos jóvenes migran a otros lugares, a los capitales como a la Ciudad de Ica, Lima, Arequipa; en busca de espacios laborales por que no cuentan con las oportunidades, hay cargos de confianza sí, pero también hay cargos administrativos, lo que nosotros solicitamos que sean de la Provincia que conozcan nuestra realidad, mediante un concurso sean acreedores y no salgan a otros lugares, solicito al Consejo Regional, del mismo como dice colega Johon los cargos que ocupan los de Huamanga están pensando en viajar, no cumplen como debe ser, por su situación personal.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI.- Colegas para avanzar nuestra agenda hay que someter a una votación, para ver en el pleno, voy a pedir que alcen la mano, para hacer los conteos correspondientes de los votos:

Los que están de acuerdo con el pedido de los colegas Johon Edward Huachaca Amao y la compañera Yulisa Paytan Teves.

A FAVOR 11 votos: Consejeros Regionales: Cristian Navarrete Lizarbe, Roni Meléndez Valencia, Ernesto Valdez Cárdenas, Héctor Cárdenas Castro, Flor Cornejo Algoner, Johon Huachaca Amao, Yulisa Paytan Teves, Maritza Cayampi Espillco, Cristhian Sosa Ayala, Vidal Palomino Cárdenas y Teófilo Cuba Condori.

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 6 abstenciones de los consejeros Regionales, Leoncio Reyes Benites, Cristian Palomino Cárdenas, Luz Amanda Valdez Romaní, Cesar Augusto Rojas Allcca, Wilmer Alarcón Alacote y Harlam Vila Espinoza

PCR TEOFILO CUBA CONDORI.- Se va a tratar en Agenda de esta tarde. Participaciones por favor para llegar a las conclusiones.

CR LEOCIO REYES BENITES: Saludo de la tarde a cada uno de los Consejeros, considero que la facultad expresa en la ley orgánica del Gobiernos Regionales, es facultad de de los Gobernadores Regionales designar y cesar los cargos, funcionarios de las diferentes





instancias del Gobierno Regional esto está de acuerdo a la ley orgánica de GR así mismo los procesos para acceso a encargaturas, contrataciones del personal que trabaja en cada uno de los órganos desconcentrados, en la mayoría de los casos esta expreso también a través de la reglamentación, todo los procesos de acceso, por ejemplo en la ley 276 se accede mediante concurso, en caso de educación, todo los accesos de las plazas 276 CAS, en caso de ley de reforma todo por proceso de concurso no hay acá indicación de cargos, salvo por cargo de confianza, si bien es cierto consideramos que lo correcto debería de ser que el personal que trabaja en órganos desconcentrados sean de preferencia de la Provincia, lo consideramos que podría ser como un especie de exhortación al Gobernador o un pedido. Sin embargo, sabemos que la realidad es muy fuerte, se estima profesionales de confianza que asume responsabilidades de poco compromiso que se pueda dar, ... según la **Ley 31419- DS – 053**. El 18 de mayo del 2022 se aprobó el reglamento de la Ley N° 31419, documento que **establece las disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones**. Emitido por la PSM, en la cual precisa reglamentos de cumplimiento, ... de alguna manera regula... Instancia suprema en Recursos Humanos... está haciendo acciones de fiscalización, ... Alcalde, Gobernador asume la responsabilidad que designa cargos. No tenemos el marco teórico para nosotros imponer una decisión de Consejo Regional, que se encargue estas instancias desconcentradas, a personales exclusivamente de la Provincia yo considero desde un punto de vista que podría darse, pero la realidad es otra, por eso me he mantenido en abstención porque consideramos que no es viable este pedido que se ha expresado.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS: Mucha gracias Presidente y con todos colegas, efectivamente todos tenemos una libertad de trabajo por contratar, no estoy de acuerdo con este pedido, consideraría discriminatorio para los profesionales de la Región, somos profesionales para servir al país, si es posible para salir al Extranjero y también se mide de acuerdo a nuestras capacidades, decisión de los funcionarios debe ser en el marco de la Ley 31419 ley de idoneidad, como dice Johon estaríamos discriminando cierta manera a los profesionales que no son de la Región, estarían en las mismas condiciones para trabajar, en todo caso estamos en la potestad de fiscalizar, de cierta forma exigiendo el cumplimiento de las normas. Cuanto de nosotros hemos salido fuera de nuestra provincia en busca de trabajo o fuera del País. Designar a alguien de tu zona haga un trabajo eficiente, todos debemos estar preparados con profesionalismo, para ejercer donde se requiere bajo esa competencia. hay trabajadores sin ser de Ayacucho, ejercen.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE: Definitivamente Presidente como es nuestra competencia lo que se tiene que ver es su derecho, les comento nosotros pedimos en la gestión pasada pedimos proyecto paltos, donde se contrató montón de profesionales especialistas en tema paltos, lamentablemente eso es de políticos, se tiene que pagar de los favores, se paga a través de un trabajo, con las licitaciones, verdaderamente ahí empieza la corrupción, eran terribles inclusive que los materiales que se compraba acá, hasta los rollizos de eucalipto se tenía que llevar hasta Lucanas. Partiendo de esa lógica mandaban profesionales que eran sobrinos del secretario general, su hijo del Secretario general... como terminaron esos señores tomando, peleando con los comuneros no sabían mucho tema de paltos, es así que nosotros las comunidades de mancomunidad de 10 Alcaldes, hemos tenido una reunión, se tomó las decisiones muy serias. Es lo mismo que sucede en todas las Provincias. No podemos ser ajenos señores al menos como consejeros de nuestra provincia, teniendo profesionales de nuestra zona traer de otros lugares primero es de la casa, partiendo de esa lógica señores sugeriría, como consejeros pidamos a un profesional que cumpla las características técnicas... Nosotros como consejeros nos apoyemos para sacar a esos funcionarios hemos luchado un montón, veníamos los Alcaldes inclusive la Licenciada Gloria Falconi ha ido en ese momento le contaron que el profesional que viene creo que era de Parinacochas, que se tomaban fotos con diferentes camisas, es así que hemos pedido que las fotos a partir de ese momento sean previamente con GPS, porque no había de otra forma de control, les pregunto Agricultura ya equipo sus provincias, sus agricultores estarán





contentos con la atención de sus profesionales, entonces acá verdaderamente no hay por qué pedir favores a nadie, estoy muy contento en ese aspecto, no he hecho la campaña solo definitivamente no tengo que proponer a alguien, nosotros en el colegio para poder sacar adelante, teníamos que sacar financiamiento ni siquiera de GR, si no de empresas privadas, profesionales del exterior para que nos capaciten ante esos técnicos. Al final se logró esos proyectos, jamás han visto en agricultura, entonces esos proyectos definitivamente van a garantizar progreso. Si voy a compartir idea con cualquier consejero, le voy a apoyar, mi sugerencia es, un profesional que tiene compromiso en su provincia hay que tenerlo.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS: En verdad bastante preocupante esta situación de tema de funcionarios, sugiero a la mesa desde el CR que se priorice los mejores profesionales, pero desde ya dando una mirada, a los profesionales idóneos, viendo los requisitos específicos de nuestra Provincia bienvenidos sean, de no ser así que vaya otros profesionales, si no están cumpliendo en su cabalidad y no estén obedeciendo a nuestros colegas, nosotros como fiscalizadores debemos ir en equipo para poder sumar y poner en orden, tenemos que apoyarnos, en ese sentido reitero una vez más que vaya un profesional competente, que se comprometa con la Provincia y la Región y que trabaje para el desarrollo de nuestros pueblos.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA: Primeramente, tenemos que tener la libertad laboral, estaríamos haciendo daño en mirar que solo trabajen en su provincia, no tener espacios en otros lados, no solo es interés del Consejo Regional, como me antecedieron los colegas eso está normado, es más en la Región hay incluso a base de concursos, por ejemplo, en la UGEL los Directores están a base de concursos, algunas plazas están de confianza, más que llegar a eso Sres. Consejeros debemos mirar la unión y control político allí si los funcionarios verdaderamente no cumplen, no están acorde del sector que labora, también allí se agende para la próxima reunión, para ver la forma como solucionar de los funcionarios que hoy en día están mal pagados en la Región de Ayacucho, un funcionario le hago un ejemplo que yo estoy en una comisión de Agraria gano 3, 200 soles cuando uno tiene toda una responsabilidad a nivel Regional y un responsable de cualquier proyecto gana 5,200 soles, sobre estas cosas hay que plantear, en todo caso hay que invitar al área de Planeamiento y Presupuesto a fin de que se considere en la que podemos dar la viabilidad económica para que esos funcionarios cumplan como tal. Mi sugerencia es que vayamos al control político, no es que de Lucanas trabaje en Lucanas, yo trabaje en 9 Regiones ninguna Región nos han tratado por ese lado.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE: Presidente para ser puntual, tema proyecto palto efectivamente en la selección que hubo se quedaron varios Ayacuchanos, más por el tema de supervisión, parte administrativa, cargos más importantes, pero en el tema de designación del personal de campo que se iba crear como una subgerencia .. nuevamente repito justamente nuestros profesionales a falta de oportunidades tienen que irse de acá de Ayacucho, por ejemplo en Saisa, se ha creado una planta de proceso de Santi se ha industrializado, se hace jugos, néctar; nos dicen que tenga ya dos profesionales, justamente parte de nuestras necesidades de nosotros es de generar ideas proyecto de inversión, de nada sirva que haya tantas universidades si no hay trabajo para esto profesionales, yo también me considero, he trabajado en el Perú, en extranjero de forma privada, si estamos en fiscalización permanentemente con mucha razón, pedir apoyo si en caso que no está cumpliendo, si en tres meses no va resultar ese profesional hay que cambiar, así que sea hijo del Gobernador es lo correcto.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS: Colegas disculpen es un ideal que trabaje en su misma tierra, hay mucha gente que trabaja fuera de su Provincia, a pesar de que tiene compromiso, los funcionarios deberían aprender Quechua, por ejemplo el trabajador de la Salud en Huanta no habla Quechua, **eso sí por obligación debemos pedir a un funcionario que hable Quechua**, hay Alcaldes que aparecen y desaparecen, ni sabes quienes es su esposa, ni sus familias pero es así, nosotros los consejeros tenemos que ver de manera exhortiva la fiscalización, supervisar, supervigilar su demanda; hay que trabajar, hay que economizar, ... con fuerzas vivas a trabajar, con las organizaciones populares, los partidos



con el comité Distrital. Provincial tienen responsabilidad social, por ejemplo, en Huanta que el partido gano... Hay que sugerir, recomendar al Ejecutivo.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI: Colegas creo que hemos llegado a la conclusión, después de un análisis, esta agenda queda en un acuerdo: Mediante Oficio al Gobernador Regional hacer una recomendación o exhorto.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO: Puedo acotar al tema que expuso el colega Valdez, sobre el uso del Idioma Quechua, para los funcionarios en las diferentes Direcciones de la Región, es indispensable hablar el idioma quechua, más aún en el sector Salud.

PEDIDO 7: CONSEJERO LEONCIO REYES BENITES Y CRISTIAN NAVARRETE LIZARBE

PCR TEOFILO CUBA CONDORI: Pedido número 7, sobre renovación de la escala remunerativa, sobre el tema, tiene las palabras el señor Leoncio para su sustentación correspondiente.

CR LEONCIO REYES BENITES: Ante todo solamente es la ratificación del pedido del Consejero Cristian Navarrete, ya lo ha manifestado el Consejero Cesar de que el funcionario de F5 - F6, en caso de DREA por ejemplo el funcionario, su sueldo es de 1,780 soles y le asignan su CAFAE un sentido valorable 1,700 soles más, supera los 3,300- 3,400, F6 es un Gerente de desarrollo social de acuerdo a la escala remunerativa de Gobiernos Regionales F5 menos de la jerarquía F7, lo mismo pasa en las Gerencias y las direcciones es tema de como se ha estancado el tema remunerativo de 276 ... en acceso nivel de cargos y concursos, Si vale la explicación lógica, un director de UGEL ganador de un concurso tiene un sueldo de 9,000 soles, un Director regional de Educación 3,200 - 3400 soles, consideramos que haya la necesidad, no solamente compromete al fiscal remunerativa siempre sea observado la distancia, en tema de GR poco se ha avanzado por ahí todavía tenemos una estructura organizacional...donde se ha creado una Gerencia de Recursos Humanos, eso estaba en tela de juicio, se ha gestionado que se incorpore esta Gerencia; como el caso de Cusco, Arequipa y Piura, donde las Direcciones Regionales se ha convertido Direcciones en Gerencia...una de las consecuencias de esta situación de poco desarrollo Institucional es el tema de escala remunerativa, es más cuando la ley idoneidad es explícita hay que tener formación académica, tener cargo afines de experiencia mínimo de tres años, cronológicos acumulados de lo contrario no puedes acceder cargo de confianza a de más 5 años de experiencia mínimo general, cuando se analiza esto para ir a un cargo con un sueldo de 3,200 - 3,500 soles con toda la responsabilidad esto no se hace atractivo...mientras que tenemos CAS, contratan al personal con 5,000 - 6,000 soles, que tienen menos responsabilidad, más especializada, no es lógico, a partir de ello es necesario, desde la comisión de Presupuesto, Acondicionamiento, Territorial y Gestión Institucional de Consejo Regional se haga un análisis, diagnóstico de esta realidad...para luego establecer la estrategia de cómo se puede gestionar... no puede haber incremento en las dietas, costo beneficios, salariales de los personales que trabaja en diferentes instancias del Estado Peruano... esa propuesta técnica gestionar y sustentar en este caso ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para poder viabilizar y se pueda atender ese pedido como una demanda, veamos los beneficios... , parte de protesta que hablamos, caso del Ministerio de Educación el presupuesto de la secretaria General tiene para contratar el presupuesto que tiene GR, solamente de Secretaria General, vice ministerios.. de ahí viene el tema de descentralismo...uno de los temas percepción de sueldos...consideramos que es importante, realizar este pedido para encaminar acciones.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS: Efectivamente lo que ha expuesto es pertinente particularmente en su totalidad, pero añadía a este aspecto, para no estacionarnos, encargáramos a la comisión de Planeamiento, Presupuesto para que puedan hacer una evaluación al respecto a las circunstancias, primero talvez tener un diagnóstico, cuantos funcionarios tenemos en GR, en cuanto al nivel que tiene, la percepción del sueldo y la responsabilidad que tiene, el sueldo se supone que es de acuerdo a la responsabilidad. No vamos a traer a profesionales A1 con sueldos de ese nivel. En Lima un técnico está ganando por encima de 4,500 y los profesionales están con 9,000 - 8000 soles esto es en sector

público, sector privado avanzan mucho más, como decía nuestro consejero Cristian Navarrete, si vamos a pensar en tener un Gobierno Regional como un aparato que funcione dentro de las indicadores, a la innovación que nosotros buscamos, no vamos a encontrar profesionales, siempre vamos a encontrar más de lo misma, esta reforma que se pueda hacer sería simplificador e importancia para el Gobierno Regional, ... buscando un profesional competente para los cargos, creo que eso debe ser la orientación, ya se debe encargarse la **comisión de presupuesto, planificación** para que puedan hacer toda una determinación, con una propuesta de trabajo bien estructurado, una posibilidad de salir a esta situación.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI: El pedido se tiene que someter a voto y aprobar para un debate en el pleno y la conformación de la comisión de trabajo. Primero hay que llegar a una votación, cuantos estamos de acuerdo. Se aprueba por **unanimidad**. Este tema es de suma importancia, seguramente esta remuneración es durante 10 – 15 años no se han actualizado, en ese sentido la comisión de Planeamiento y Presupuesto sería una instancia que le compete, es así que la comisión estaría haciendo llegar al Ejecutivo como una propuesta. Colegas un poco más de sus participaciones de Uds. ya habiendo un punto.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS: Tomando como precisa, sobre el tema de la permanencia de trabajadores y funcionarios, muchas veces la parte remunerativa es muy importante, en vista de que a la fecha muy costoso la vida, muchas otras situaciones que estamos pasando, frente a ello la comisión de planeamiento, Presupuesto debería tener una opinión técnica y documentado tanto a la Gerencia de Desarrollo Económico y que lo puede sustentar y podría ser camino viable, agendémonos para la siguiente Sesión.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI: Efectivamente ya lo ha mencionado Sr. Presidente, para el tema de remuneraciones primero hay que evaluar el cumplimiento de funciones; ROF, MOF, CAP; hay que verificar en qué situación se encuentra, yo tengo entendido el año pasado o el ante año han hecho lo posible para aprobar no sé si han aprobado el ROF, cuando se evalúe y apruebe recién se hace la evaluación del CAP, ahí donde se tiene que verificar el tema de remuneraciones, entonces la sugerencia para la comisión de planeamiento y presupuesto, que evalúen primero el instrumento de gestión, con ello recién se podría tocar el tema de remuneraciones.

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO: Creo que ya está claro las cosas, que se encargue la comisión de planeamiento, presupuesto para que se indague y de un informe técnico en qué situación se encuentra, conforme al documento de gestión de GR, luego se proceda con la conformación de la comisión, se dé por finalizado este debate sobre este punto. Para ya pasar al otro tema.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS: Solamente algo pequeño para acotar a todo ya mencionado, hay que dar un poco la experiencia de otras Regiones: como de San Martín y Cusco, tienen experiencias de un mejor pago de remuneraciones de sus trabajadores; una sola experiencia de Cusco, es muy interesante, talvez ver la situación del CR, hay una mejor situación que ha desarrollado el CR de Cusco que sería bueno que lo pensemos como parte de la comisión también para la estructuración, porque de cierta forman esta estructura ya no está respondiendo a la situación, de este tiempo. La recomendación tanto para la comisión de asuntos legales, encargado tema de RIC y también la otra comisión que se va encargar.

CR LEONCIO REYES BENITES : Solamente para acotar, en el caso de las UGEL, han tenido que recurrir UGEL de Vilcas Huamán y UGEL de Huanta, han Judicializado y han logrado sobre el incremento laboral en el poder Judicial, significa mejora principalmente su situación remunerativa, se ha generado problema porque no cuenta con el marco presupuestal tenían escala, pero no tenía plata, considero que es de vital importancia esta temática, de manera más global y sofisticada para ver toda la problemática y plantear al Ejecutivo, desde Legislativo, en consenso de tener estas iniciativas, legislativas para poder canalizar a las instancias que correspondan, la mejora o sensible la situación de funcionarios de manera global, en todo lo que es aparato del GR, tanto en Legislativo como en Ejecutivo, hay una necesidad de abordar de una manera más integral.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI: Ya estamos concluyendo sobre este tema, se tiene que evaluar como mencionaron nuestros colegas, en función de la actualización de Documentos de Gestión, profundizar el debate en las próximas sesiones, creo que es interés de todos, el estado remunerativo, aun para mejorar y se está buscando profesionales calificados, para la administración pública, eso sería todo sobre el pedido del Consejero Leoncio Reyes. Se solicitará al órgano ejecutivo la evaluación con informe ante esta instancia.

PEDIDO CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE:

PCR TEOFILO CUBA CONDORI.- El último pedido del Consejero Cristian Navarrete, ha planteado acerca de la Secretaría Técnica, como instancia de asesoría y administración logística que acompaña en el Consejo Regional. Al inicio de nuestra gestión un poco hemos tocado sobre el tema para poner en transparencia. Así mismo presentó un documento el Consejero Cristian Navarrete.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE.- Con todos muy buenas tardes, efectivamente nos compete ratificar o cambiar el cargo de Secretaria Técnica, pero más allá de secretaria a todo el equipo, por ejemplo, conversando con Consejeros, dice ya pasado la gestión no tienen la voluntad de los conductores; una vez ya se les ratifica y darle soporte las salidas. Nosotros no decimos nada, porque las camionetas están, no sé en qué actividad y no decimos nada, por lo tanto, hay que ver esta situación, como está funcionando todo el aparato de la estructura del CR, a finales estamos al servicio de la población y necesitamos el apoyo de todo el trabajador, en todas las áreas, que sea eficiente. Como recién estamos empezando necesitamos de una vez definir, tomar el caso.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI.- Colegas puede haber mayores opiniones al respecto. Sería pasar a la Agenda. Analizar y ver de qué manera está conformado el CR, equipo técnico y como gestión va depender con el trabajo eficiente, creo que todos somos personas notables, casi la mitad de los Consejeros que pasaron, han sido amistades, por cierto, como toda institución del Estado, no es una maravilla, sin embargo, sería exhortarles que el Equipo que conforma dentro del CR, se identifique con este Consejo nuevo, que trabaje, de lo contrario pasado 3 a 4 meses podríamos tener dificultades; generalmente en tema de nombrados tienden a solicitar permisos, por ejemplo por motivo de la Salud, poco a poco se ausentan. CR a grandes rasgos a lo que entendemos tiene 4 a 5 plazas, lo resto son personales de destaque, sería bueno tocar estos temas hoy al inicio de nuestra gestión, para trabajar de la mejor forma, colegas para poder profundizar sometamos a una votación. Para poder trabajar con un equipo de profesionales calificados, Pido votación correspondiente.

CR CRISTIAN RAFAEL POLOMINO CARDENAS: Agradeciendo Sres., Consejeros, pediríamos para próxima sesión a la Secretaria Técnica, que nos explique la verdadera situación del CR, no hemos tenido un acercamiento a ese nivel, cuando decimos oportunidad, no solamente decimos a la cantidad de trabajadores que hay sino, por ejemplo la disposición presupuestal y como se ha venido trabajando los últimos años, a grandes rasgos sabemos que han venido contratando a algunos asesores; propondría que la Secretaria Técnica en la sesión siguiente amplié toda una información, así empecemos a tomar decisiones, respecto a lo que a dicho Cristian Navarrete, nos va ayudar a tener mayor información, también extraña la presencia de trabajadores, presentaron en la sesión anterior, ahora no se si esta acá, hay cosas que debes ir extinguiendo señalando como debe ser, marcando las pautas, algunas contrataciones que deben hacer con la aprobación pleno de CR, son posiciones y circunstancias que lo vamos a ver, con conocimiento de causa, de una manera estructurada de presupuesto; tampoco sabemos con cuanto se alquiló este local y por cuantos años, si tenemos capacidad de renovar la contrata del local, porque yo veo totalmente incomodo, por lo menos para salir al baño, en esta condición un CR no va funcionar. Como CR darle la prestancia a la población no solo somos nosotros; en ese sentido contratar un local realmente tenga la comodidad, hay que ver la formar de servir mejor a nuestra población, porque vamos a recibir delegaciones de Alcaldes Provinciales, Distritales, Asociaciones, dar la prioridad,

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE: Definitivamente necesitamos el Organigrama de todo el Consejo Regional, que actividad hace, como está manejando el tema económico, quien maneja, en qué estado se hace, el diagnostico de permisos, de licencia, descanso





medico de todo el personal como dice Consejero Cristian que haya un informe de la Secretaria Técnica, de esa manera que nosotros hagamos las preguntas de cada uno. Para que funcione el Consejo Regional CR.

CR LEONCIO REYES BENITES: Es de vital importancia que tengamos un diagnóstico, la comisión que funcione del CR; capacidad operativa, tema de presupuesto, la logística. La idea es que este CR funcione con mejor éxito, que cumplan los objetivos...tenemos las funciones primordiales cada uno de nosotros, hay la necesidad de tener ese mapeo, la secretaria técnica puede hacer el informe es prioritaria, para la siguiente sesión como primera agenda para poder abordar, en qué condiciones viene funcionando el Consejo.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA: Respecto a este punto ya nos alcanzó los responsables técnicos de cada comisión, este tema es de suma importancia para poder evaluar si cada profesional tiene experiencia para trabajar en las comisiones, toda vez que vamos a salir al campo a las Provincias a fiscalizar obras, en la próxima reunión que se atienda como primer punto.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS: Presidente Colegas, me parece interesante este tema, el Consejo Regional tiene que tener su autonomía administrativa, necesitamos saber estos funcionarios de dónde vienen, por qué motivo están acá, cuales su especialidad, necesitamos asesores que estén comprometidos con nosotros, para que tenga éxito esta gestión de CR, necesitamos saber cuál es su origen; reanudar mejor, trabajar de forma articulado; en la próxima sesión previo un informe de la secretaria técnica podemos evaluar y conocer a los funcionarios.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI: Creo que no hay más participantes, en estos instantes voy a ceder la palabra a la Abog, Edith Rocío, ella va responder algunas inquietudes que Uds han tenido.

STCR ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA. – El Consejo Regional a la fecha cuenta con 4 plazas: Secretaria técnica, Secretaria Administrativa, un Conductor y un Economista. Los demás profesionales han sido rotados a diferentes unidades del Gobierno Regional de Ayacucho. Eso quiere decir que no se acarreará algún gasto presupuestal. Tenemos una plaza para un abogado CAS, para el cual se programó un concurso el cual demora casi un mes. Al momento contamos con personal provisional para que puedan apoyar. Es por eso que con coordinación con el Presidente se han considerado en algunos memorándums a los señores trabajadores para que puedan ser asignados en las comisiones. Considero si es que hay alguna dificultad o alguna situación en la que los señores no responden a las expectativas, la secretaria técnica tiene que tener conocimiento, ya que son personal nombrado. Con respecto a los trabajos que se vienen realizando hasta el año pasado teníamos a 3 personales que trabajaban de manera remota. Sobre el particular, la presidencia ha solicitado un informe a la oficina de Recursos Humanos, en este caso la oficina de servicios. Para que puedan hacer la evaluación correspondiente y a la fecha aún no ha habido respuesta.

Por otro lado, con respecto a las quejas de los conductores. Tenemos un personal nombrado como personal de planta, otro personal que viene laborando desde el 2008 y uno que es CAS permanente del Consejo Regional. Apenada, porque se presentaron más situaciones negativas, pero creo que estamos nosotros para enmendar algunos errores en los que nuestros trabajadores están incurriendo. Yo tengo algunas referencias de algunas comisiones, que se están desarrollando bien. En ese sentido sé que es importante de cómo se encuentra el Consejo Regional, presupuestalmente. Y también se les hará de conocimiento a todos los Consejeros y las necesidades en cuanto a las contrataciones de profesionales, que sería a través de los TDR. En ese sentido, la secretaria técnica, esta asignando esta labor para hacer este diagnóstico y entre tantas soluciones que estén en manos del Consejo Regional y que se va a solicitar al Ejecutivo.

Lamentablemente dependemos del ejecutivo en el tema presupuestal, además es importante vamos a tener una ampliación de presupuesto. Para esto sería adecuado que las comisiones hagan los requerimientos de los profesionales requeridos. Se les ha dado los alcances, a cada uno de los consejeros, con la finalidad de darles apoyo. Las camionetas están a disposición de los Consejeros Regionales para que puedan cumplir su labor de fiscalización



y representación. Pero todos ceñido a una directiva de salida de vehículos salvo alguna excepción. Debemos tener en cuenta todos los procedimientos administrativos. La reunión siguiente nos servirá bastante para saber cómo nos está yendo todo, incluida la secretaria técnica. Será mucho mejor cuando se solicite la modificación de la ley Orgánica a través de la iniciativa del Consejo Regional que se pueda dar en el Congreso de la República.

Espero la comprensión de cada uno de ustedes de las limitaciones que se tiene en cuanto a los profesionales. Para la siguiente sesión se va a hacer todo el trabajo a nivel de funciones, las rotaciones del personal, el presupuesto, la situación del inmueble y los requerimientos que vamos a necesitar nosotros como Consejo Regional. Esas son las aclaraciones, ya en la próxima reunión daré más detalles de cada uno de los puntos mencionados.

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. - En vista de que hay dos posiciones, uno de que continúe, el otro de que se trate en la siguiente sesión; sería mediante voto o en todo caso se postergue para la siguiente sesión eso es mi pregunta.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Hay dos posiciones todos hemos coincidido, en que se aborde este tema de exposición, sobre diagnóstico de situación del Consejo Regional, de parte de Secretaria Técnica en la próxima sesión Ordinaria como tema uno.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI.- Para la próxima sesión ordinaria se tendrá el informe del estado situacional del Consejo Regional que será presentado por la Secretaria Técnica, y tratado como primer punto de agenda.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. - Si, yo considero a la próxima semana después de la exposición, lo que está diciendo la Secretaria Técnica y el otro tema que estaría pendiente, nosotros conformamos parte de la Mancomunidad de los Andes, conforman 06 Regiones, no estaría por demás señor Presidente considerar la otra agenda, elegir de una vez a los integrantes de la Mancomunidad los Andes, de una vez se haga estas experiencias, la Empresa Palomino, donde CR están más avanzado. Voy a ir a Cuzco y aprovechar hacer consultas necesarias de los profesionales de GR, otros aspectos más del funcionamiento. Liderar y como CR compartir experiencias.

STCR ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA: Con relación al pedido del Consejero Cristian Navarrete, sobre la designación representantes del Consejo Regional ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, cada año nosotros recibimos una invitación, un requerimiento, una convocatoria de por parte del Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes, considero en la siguiente semana voy a coordinar con el Gerente de la Mancomunidad, que nos haga llegar este requerimiento, con esta convocatoria al Consejo Regional se designara a los representantes del CR ante la Mancomunidad.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO: Creo que hay invitaciones para poder usar las camionetas, no sé cómo se puede viabilizar, tenemos viaje a Sucre, no hemos hecho nada todavía, no sé qué tramites hay que hacer, mañana no se va poder salir, que haya facilidades, tenemos salidas a la siguiente semana, hemos solicitado para los días domingo, lunes, parece que el trámite se mantiene, creo que no voy a tener salida.

STCR ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA: Justamente pueden darse gestiones Sres. Consejeros, pero ustedes. Mismos para mejor coordinación por wasap por favor dejen mensaje, así sea media noche, toda vez que nosotros tenemos que hacer los trámites administrativos correspondiente ante la parte Ejecutivo, lo que es autorizaciones de salidas de las camionetas tienen que ser por conducto regular bajo la responsabilidad de la Secretaria técnica, de la Presidencia del CR. Eso es la función que realizamos. Sé que es un tema burocrático pero nosotros tenemos que ceñirnos a las normas, tenemos que ser respetuosos, podemos tener excepciones si, con respecto a las salidas, si tienen intenciones de participación, de representación en sus Provincias o en otras Provincias, hángamelo saber de inmediato, derivenme por wasap, porque todo documento tiene que estar registrado en el sistema, con respecto de seguros, deberían presentarme el documento para la salida a la Provincia de Sucre porque mañana está de aniversario, no sé si habrán coordinado Sr. Consejero, la parte administrativa para que pueda adjuntar la invitación que corresponde, en ese sentido nosotros hemos trabajado siempre, toda vez que tenemos que ceñirnos, a menos que tal vez podamos solicitar por acuerdo de los Consejeros al Ejecutivo, con la finalidad de

1000

1000

que pueda modificar los plazos en cuanto a las salidas de los vehículos del CR, así mismo para las salidas de los sábados y domingos tenemos restricciones, tenemos que pedir las autorizaciones correspondientes de la oficina de patrimonio para que puedan desplazarse a los lugares que van a solicitar. Hay que ver también el tema, por el momento de presupuesto, tenemos los viáticos, todo este gasto tenemos que evaluar, nosotros trabajamos con el POI que están ejecutados por los Consejeros, considero que en este trabajo que van a realizar, hay que tener mucho cuidado de los compromisos en representación, Uds. van a tener que tabular en labor de fiscalización, vamos a tener que responder estos gastos, ... asumir compromisos, como parte legislativo de eso también hay que tener mucho cuidado, podemos gestionar si, participar en las labores con los Alcaldes, hay que revisar las normas de las funciones, por otro lado las declaraciones juradas, va ver personal que va facilitar supervisión de la contraloría.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. -Tema de fiscalización, tengo los documentos de la Provincia de Vilcas Huamán, donde solicitan la intervención a las obras inconclusas, me llamaron el día de ayer, sobre la obra de la Institución Educativa inicial, dejaron cercado con una mantada lo cual se encuentra totalmente deteriorado y en abandono, se requiere intervenir, nuestros pobladores nos piden con mucha urgencia. Debemos agendar para lunes o martes, que se vea caso.

CR HECTOR ALBERTO CARENAS CASTRO. – Sobre los pedidos de las Obras Ejecutadas, paralizadas, abandonadas; todo documento que ingresa a su despacho, por favor remitirnos a las comisiones correspondientes, para poder programar el viaje y realizar trámites correspondientes.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Conocemos el análisis sobre las comisiones que va funcionar de CR, conocemos que la Gestión Pública se tiene que realizarse con responsabilidad, seguridad y proporcionalidad. Considerando que para todo el equipo no solo los Consejeros, equipo técnico que va acompañar toda la intervención que se haga, 30.000 soles no es suficiente para poder cubrir, en vista de que hay una iniciativa, de hacer un trabajo en conjunto, ... recoger demandas por cinco días es, 30 días de viáticos, considerando la proporcionalidad para todo el ejercicio fiscal del 2023 es vigente, yo creo que eso es suficiente responsabilidad de este CR, también tiene que considerar de la evaluación de estas salidas, porque de alguna forma tiene que estar motivadas.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas yo creo que un presupuesto de un PIA de Un millón 400, siempre han cerrado cada año por encima de dos millones y medio aproximadamente, va depender de nosotros hacer las gestiones correspondientes frente al Ejecutivo, la disponibilidad presupuestal para hacer nuestro trabajo, creo que mi persona y la Secretaria Técnica lo vas a hacer; CR tiene que tener todas las facilidades de trabajo, eso implica que el Sr. Gobernador y sus funcionarios facilite, por ejemplo 3 vehículos no creo que va abastecer a los 17 Consejeros se tiene que gestionar, estoy muy seguro que cuando encontramos a trabajadores que están muchos años, llevan muchas veces por destaque, la mayoría de estas entidades públicas tiende a no trabajar bien, igual se evaluara. A lo mejor devuelvan a sus plazas y buscar otro personal que haga gestión, me refiero a los nombrados, como Consejeros simple llanamente no vamos a tener ninguna decisión definitiva; en la próxima sesión seguramente vamos a tener información, más al detalle de la Secretaria Técnica porque ella ya está 15 años me parece en este CR, pero sabemos también que, este puesto de Secretaria Técnica es un cargo de confianza, el pleno de Consejo lo tiene que plantear, si es posible en la próxima sesión se tiene que aprobar su continuidad o vemos cambio con otro profesional, quiero ser claro y transparente no me gustaría hablar detrás de un Profesional. Vayamos en la mejora del CR, una Región como Ayacucho no tiene una instancia, por ejemplo, un edificio propio donde pueden estar el Ejecutivo y el Legislativo; un Palacio Municipal lo llamamos en los Distritos y las Provincias, creo que hay proyectos de nivel de Equipo en el GR, ojalá el Ejecutivo pronto atienda y lo ejecute; hemos escuchado en la oficina de Desarrollo Económico, que van a plantear un Edificio grande de GR en la próxima sesión estaríamos profundizando. Doctora sería importante que lo detalle, cuando vengo veo a 3 o 5 personas en la oficina, entre tanto dijeron que hay 15 trabajadores, han visto varios



colegas que algunos están trabajando desde sus casas, vía virtual, no podemos trabajar así, eso es mi apreciación. Colegas ya no más temas que discutir, debatir estaríamos llegando a concluir esta sesión, teniendo en cuenta que no está quedando claro, las Agendas que se va tratar en la próxima sesión del 26 de enero.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI: Presidente que quede claro con respecto a este orden del día que estamos tratando de que la comisión de Presupuesto va hacer la evaluación, del personal que viene trabajando y va dar el informe, de igual manera la Secretaria Técnica va hacer el informe, así mismo que haga la presentación de los trabajadores, entre tanto se hará cruce con la información que va traer la comisión; mi petición final, es muy importante explicar, compartir las funciones de cada uno de las comisiones, que quede claro las intervenciones de los Consejeros para la siguiente sesión.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA: Solo una sugerencia, en vista de que hay algunos problemas incluso los trabajadores del Consejo Regional, pediría que se implemente control digital en nuestra institución, de alguna manera el personal puede estar en otra labor, los días que deben estar trabajando como tal.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES: Sugeriría presidente a su persona como Consejo Regional implementar sistemas en el Consejo Regional.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS: No olvidemos nos toca finalizar la socialización del pronunciamiento.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI.- Señores Consejeros para la próxima sesión vamos a tocar temas con la presencia con los funcionarios del Gobierno Regional, esto que se está postergando. Segunda agenda el informe sobre cómo está el Consejo Regional de parte de la secretaria técnica.

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas, sin embargo, hay un tema pendiente sobre el Pronunciamiento, sería ya socializarlo. Vamos a dar pase al Equipo Técnico para su lectura correspondiente: Son artículos que sean elaborado en base de las opiniones de cada uno de los consejeros, sin embargo, se deja a la consideración del pleno para su aprobación o modificación.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE: Presidente respecto al punto 4, considero que no debería ir, porque en caso que Dina Bolearte renuncie, automáticamente el Congreso tendría que convocar en un plazo de 4 meses a nuevas elecciones, ese punto perjudicaría.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS: Como en las marchas a nivel del País, la ciudadanía está exigiendo renuncia a Sra. Dina Boluarte, también cierre del Congreso, creo que debe ir, a lo mejor hay que agregar, de asamblea Constituyente, la pronta convocatoria a las Elecciones Generales; los Cuatro temas son centrales.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI: Sr, Presidente canalicemos bien el punto Sexto, el pronunciamiento no debe ir con mucho detalle, porque nosotros no somos ente lo que vamos a dar ese orden, hacer un pronunciamiento manifestando nuestros sentimientos, debe ser más preciso, puede generar comentarios positivos, negativos tener bastante cuidado, para evitar esos comentarios debe ser preciso ese pronunciamiento. Sres. Consejeros casi la mayoría de las Regiones se han pronunciado, más centrados en los cuatro temas; de alguna manera vamos a necesitar apoyo de los Policías durante nuestra Fiscalización.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS: Cuando hablamos de cierre de Congreso estaríamos hablando de una circunstancia forzada como ha hecho el Presidente Castillo, intentar sacar, fuera de lo normal, ilegal, creo que tendríamos que buscar otra denominación para evitar de cierta forma, la irregularidad jurídica o imposible jurídico, hay que ser cuidadosos, no podemos avalar una irregularidad, somos Autoridades conocemos la realidad, marco Jurídico nos da el soporte, hay que usar termino técnico, jurídica para este Pronunciamiento.

CR LEONCIO REYES BENITES: Es una petición exigimos la renuncia de la presidenta y Mesa Directivo del Congreso, tendría que poner la convocatoria de elecciones Generales del 2023 y la Instalación de mesa Constituyente.



PCR TEOFILO CUBA CONDORI.- Considerando el pedido del consejero Vidal Palomino Cadenas, respecto a la emisión de un Pronunciamiento del Consejo Regional de Ayacucho frente a la crisis Política que viene atravesando nuestro País a nivel del Poder Ejecutivo y Legislativo, se ha procedido con la socialización del contenido de dicho Pronunciamiento. Luego de la deliberación por parte de todos los Consejeros Regionales presentes por unanimidad se ha aprobado emitir el siguiente Pronunciamiento.

PRONUNCIAMIENTO

Durante la primera Sesión Ordinaria, el Pleno del Consejo Regional de Ayacucho (17 consejeros regionales) y ante la crisis social y política nacional, manifiestan a la ciudadanía de Ayacucho y el Perú lo siguiente:

Primero: Condenamos los actos de violencia y el uso desmedido de la represión de las fuerzas del orden. De igual manera solicitamos el cese del Estado de Emergencia y el respeto del Estado de Derecho y los Derechos Humanos y la exhaustiva investigación para determinar los responsables de las víctimas mortales y heridos.

Segundo: Manifestamos nuestra solidaridad con los familiares de las víctimas mortales y heridos de Ayacucho, Cusco, Puno, Arequipa, Ica, Huancavelica, Junín, Apurímac y otras Regiones del País; para las cuales exigimos justicia con la identificación de los responsables directos e indirectos.

Tercero: Concordamos con las demandas del pueblo de Ayacucho y exigimos la renuncia inmediata de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra a la presidencia de la República, renuncia de la Mesa Directiva del Congreso de la República, instalación de una Asamblea Constituyente y adelanto de las Elecciones Generales en el 2023.

Cuarto: Demandamos el cambio de los altos mandos de las fuerzas del orden, para permitir una exhaustiva investigación y determinar los responsables de las víctimas mortales y heridos.

Quinto: Respalamos el comportamiento pacífico de la población ayacuchana durante las marchas del 10 y 11 de enero del 2023. Asimismo, destacamos a la región de Ayacucho como un pueblo pacífico y democrático.

Ayacucho, 12 de enero del 2023

Consejo Regional de Ayacucho.

Siendo las 5:30 de la tarde del día 12 de enero del 2023, se culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente acta.

TEOFILO CUBA CONDORI
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS
CONSEJO REGIONAL PROV. HUNATA

HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO
CONSEJERO REGIONAL PROV. CANGALLO





0075

.....
WILMER JHON ALARCON ALACOTE
CONSEJERO REGIONAL PROV. CANGALLO



.....
LEONCIO REYES BENITES
CONSEJERO REGIONAL PROV. HUAMANGA

.....
FLOR NILDA CORNEJO ALGONER
CONSEJERA REGIONAL PROV. HUAMANGA

.....
MARITZA CAYAMPI ESPILLCO
CONSEJERA REGIONAL PROV.
HUANCA SANCOS

.....
LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI
CONSEJERA REGIONAL PROV. HUANTA

.....
HARLAM VILA ESPINOZA
CONSEJERO REGIONAL PROV. LA MAR

.....
CRISTIAN RONALD SOSA AYALA
CONSEJERO REGIONAL PROV. LA MAR

.....
CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE
CONSEJERO REGIONAL PROV. LUCANAS

.....
CESAR AGUSTO ROJAS ALLCCA
CONSEJERO REGIONAL PROV. LUCANAS



0076

NOTARÍA GUELLIA MACHACA

AYACUCHO

.....
JOHON EDWARD HUACHACA AMAO
CONSEJERO REGIONAL PROV. PARINACOCHAS

.....
YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES
CONSEJERA REGIONAL PROV. PAUCAR
DEL SARA SARA.

.....
JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA
CONSEJERO REGIONAL PROV. SUCRE

.....
CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS
CONSEJERO REGIONAL PROV. VÍCTOR FAJARDO

.....
VIDAL PALOMINO CÁRDENAS
CONSEJERO REGIONAL PROV. VILCAS HUAMÁN

.....
ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA
SECRETARIA TÉCNICA

